



# Memoria Anual

---

## 2024/23

Estados Financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 e informe del Auditor Independiente.



## **Estimados Accionistas de SUBUS Chile S.A**

*Desde inicios del año 2024, se preveían importantes desafíos externos e internos para el desarrollo de Subus-Chile. En el contexto político, el país comenzaba a internalizar los resultados de la segunda negativa ciudadana para aprobar una nueva Constitución, en tanto a nivel externo, se esperaba la definición de las elecciones en Estados Unidos. En términos más específicos para la compañía, el avance en la implementación de la ley de 40 horas semanales; las discusiones de la reforma tributaria y la publicación de la licitación de más del 90% de las vías operadas por Subus, fueron hitos muy importantes.*

*Quisiera aprovechar esta instancia para destacar que la resiliencia organizacional que se ha construido a lo largo de estos años ha sido clave para obtener los positivos resultados generados por la organización a diciembre de 2024.*

### **Entorno nacional e internacional**

*El cierre definitivo del proceso constitucional en Chile dejó en firme la Constitución vigente. Varios analistas advirtieron que ello debía disminuir la incertidumbre país debido a la baja probabilidad de generar cambios estructurales en el corto plazo relacionados con la implementación de la nueva Constitución; sin embargo, otros actores advirtieron que se podría aumentar la incertidumbre país en el largo plazo por no lograr la aprobación de una constitución consensuada que representara a todos los sectores.*

*Los incendios que afectaron ciudades como Valparaíso, Viña del Mar y Quilpué no solo representaron una tragedia humana y material de grandes proporciones que movilizó a nuestra organización en apoyo de quienes más lo necesitaban, sino que también acentuaron la necesidad de aumentar la inversión en materia de seguridad y prevención, para evitar que estos desastres se repitan. Así mismo, el país se comenzó a dar cuenta de la baja capacidad de crecimiento estructural de la economía, la cual, de acuerdo con los expertos, es del orden del 2%, cifra que es menor al crecimiento promedio mundial y que aleja a Chile de alcanzar el desarrollo en el corto plazo, lo cual queda de manifiesto en los bajos indicadores en las encuestas que miden la confianza empresarial y ciudadana.*

*A nivel internacional, el panorama político estuvo marcado por el regreso de Donald Trump a la presidencia de EEUU, la elección de Claudia Sheinbaum en México, la reelección del tercer mandato de Narendra Modi en la India y, por último, un significativo giro hacia partidos de derecha y ultraderecha en las elecciones del Parlamento Europeo. En un escenario de conflictos internacionales, la guerra de Rusia en Ucrania estuvo marcada por la intensificación del conflicto y por la invasión de este último en la región de Kursk en el verano boreal; mientras, se agravó la situación en la franja de Gaza y, por último, se produjo el colapso del régimen de Bashar al-Assad en Siria.*



A nivel del Sistema de Transporte Público, en los primeros meses del año, la agenda mediática expuso los problemas financieros de los operadores RBU, Metropól y STU (empresas operadoras adjudicatarias de la penúltima licitación de vías), lo que fue finalmente resuelto por la autoridad de transporte. Esta decisión generó un precedente preocupante de cara a futuras licitaciones, ya que abriría la puerta ofertas “temerarias” como estrategia estructurante, con el fin de adjudicarse las futuras licitaciones para, posteriormente, lograr una renegociación de condiciones con la autoridad. Por otro lado, continuaron las licitaciones en regiones, donde los precios observados en las ofertas de los licitantes fueron sorprendentemente bajos, lo que ha generado legítimas dudas sobre la sostenibilidad operativa de los servicios adjudicados.

### **Perspectiva interna**

Si una palabra definiera el año 2024 para SuBus, esa sería la palabra resiliente debido a los fuertes contrastes que se sintieron al interior de la empresa.

El año 2024 cerró con una mejora del EBITDA en un 8,7%, alcanzando los \$36.701 millones de pesos. Ello fue el reflejo del esfuerzo de nuestro equipo que en el ámbito operacional generó las siguientes mejoras: aumento en un 9,3% de las transacciones a pago con respecto al año 2023; un ICT promedio del 98,7%, que fue superior al 97,4% del año 2023; posiciones destacadas en el ranking de calidad de los servicios que entrega la Autoridad, equivalentes a un ICF promedio de 97,66%, un ICR de 85,71%, un ICA del 89% y un ICV del 94%, cifras que tuvieron como consecuencia la disminución de los descuentos en un 17,7%. El seguimiento a la gestión también reflejó la ausencia de servicios deficientes durante todo el año.

En Mantenimiento, mejoramos la confiabilidad en un 13,16%, reduciendo las fallas de 11,4 a 9,9 por cada 100.000 km, alcanzamos además un cumplimiento del 100% en MECC (Mantenimiento por Especialidad y Condición de Componente) y optimizamos el rendimiento energético de nuestra flota diésel en un 1,23% y de los buses eléctricos en un 0,62%.

Los excelentes resultados financieros y operacionales de Subus dan cuenta de una gestión de excelencia producto de la experiencia, capacidad y compromiso de la administración y del equipo de gente que día a día trabaja por un mejor sistema de transporte público para Santiago.

Octubre estuvo marcado por la noticia negativa más relevante para la familia SuBus durante el año 2024, la pérdida de las ofertas presentadas para la “Licitación Concesión de Uso de Vías N° LP CUV001/2023” en la Región Metropolitana, una licitación en la que se exponían las zonas y rutas de Subus. La pérdida de esta licitación fue un golpe difícil que sigue afectando al día de hoy a nuestra organización, y que plantea interrogantes aun no resueltos alrededor de lo que se ha considerado como ofertas “temerarias”, también se cuestiona la conveniencia de llevar a una licitación casi el 100% de la operación de una compañía.

En noviembre, se definieron las nuevas condiciones de operación de SUBUS para los próximos 18



meses (mayo de 2026) y, casi en paralelo, la DTPM anunció la licitación de tres unidades de servicio claves para el futuro del transporte en la ciudad, que deberían adjudicarse antes que finalice el año 2025.

Los resultados presentados fueron apalancados por un conjunto de innovaciones; entre los más representativos, cabe mencionar la consolidación en el uso de herramientas de Inteligencia de Negocios (Business Intelligence o BI), la mejora en los métodos de proyección y la integración de los datos corporativos en el camino de la Transformación Digital; la creación del aplicativo "Camello Online" que mejoró el control en el cuidado del estado de la flota; la habilitación en nuestro COF de una plataforma de consulta de los videos en tiempo real de más de 500 buses; el control de la documentación a bordo de nuestros buses por medio de código QR, entre otros.

En el plano laboral y Desarrollo de Personas, la negociación colectiva de 2024 se cerró de forma exitosa sin que existiera ninguna huelga, lo que demostró el compromiso de la compañía con los trabajadores y con las organizaciones sindicales de la compañía. Asimismo, se incorporó al quehacer de Subus las nuevas regulaciones, incluyendo la certificación de un Modelo de Prevención del Delito, y la implementación de los protocolos de la Ley Karin.

En el mismo ámbito, enfrentamos multas del DTPM por procesos anteriores y aumentos en las pólizas de seguros.

Una piedra angular en los resultados obtenidos también se puede observar en los índices relacionados con la mejora del clima laboral. Entre ellos, se redujo el ausentismo en un 5%, y disminuimos la rotación en un 16%. Una apuesta decidida por el desarrollo continuo de las habilidades de colaboradores se tradujo en más de 195.000 horas de capacitación, un 20% más que en 2023, aun considerando que el año 2024 el personal contratado fue menor. Ello se tradujo en un aumento importante en el número de horas de capacitación por persona. Así mismo, en la contratación de conductoras también es motivo de orgullo informar que aumentamos en un 24,15% la cantidad de personal de conducción femenina, alcanzando un histórico 16% de participación en nuestra empresa.

En la relación con la comunidad, también mostramos una importante alza, con actividades de prevención vial durante todo el 2024 en conjunto con diversos actores y organizaciones ciudadanas. Lo anterior con el fin de reducir los accidentes e incidentes en la ruta. Hemos reforzado decididamente el vínculo con las comunidades, manteniendo una relación directa tanto con las organizaciones vecinas a los terminales, como con los establecimientos de educación cercanos a nuestros patios. En definitiva, cerca de 500 estudiantes visitaron nuestras instalaciones durante el año 2024.

Esta interacción con la comunidad, la mejora constante de nuestros indicadores y de la calidad de servicio, trajo como principal incentivo ser calificados con nota 5,5 en la encuesta de satisfacción



*de Usuarios que realiza la Autoridad. Todo esto es fruto del trabajo constante de todos quienes cada día hacemos de SUBUS una mejor empresa.*

*En cuanto a las certificaciones, además de las obtenidas en el pasado para las normas ISO 9001 para nuestros Procesos de Mantenimiento, ISO 14001 para la Gestión de nuestro Impacto Ambiental, ISO 45001 para la Seguridad y Salud en el Trabajo, hemos sumado durante el año 2024 la certificación en la norma ISO 50.001 relacionada con la Eficiencia Energética para generar un bajo impacto en la generación de emisiones.*

### **De cara al futuro...**

*El esfuerzo para enfocar nuestros recursos en las actividades que más impactan la ejecución eficiente de la operación no ha cambiado a pesar de los resultados de la licitación. De cara a la publicación de la licitación pendiente por parte de la Autoridad, se sigue trabajando para optimizar la operación sin desmejorar la calidad que nos ha caracterizado a lo largo de la historia de SUBUS.*

*La pérdida de la licitación sin duda ha sido un desafío significativo, pero que no define el futuro. Es un punto de inflexión que nos impulsa a mantenernos alertas, a identificar nuevas oportunidades y a fortalecer nuestras capacidades. El transporte público es un sector dinámico, en constante evolución, y nuestra experiencia, nuestro compromiso con la excelencia y nuestra vocación de servicio nos permitirán seguir aportando al desarrollo del sistema. Confiemos en que el camino que se ha construido abrirá puertas en nuevos proyectos, en próximas licitaciones y en la consolidación de nuestra presencia en el sector. Accionistas, Directorio y Administración estarán atentos a cada posibilidad, preparados para actuar con rapidez y determinación cuando surjan oportunidades que nos permitan volver a operar y seguir transformando la movilidad urbana.*

*Continuaremos avanzando con la convicción de que nuestra experiencia y capacidades siguen siendo un aporte fundamental para el transporte público. Más allá de las dificultades, miramos el futuro con optimismo, con la certeza de que el futuro, se reinventa con cada nuevo desafío.*

*Por último, agradecer y felicitar a todos quienes forman parte de SUBUS por los excelentes resultados obtenidos en 2024.*

**Víctor Toledo Sandoval**  
**Santiago, Abril 2025.**




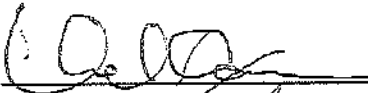
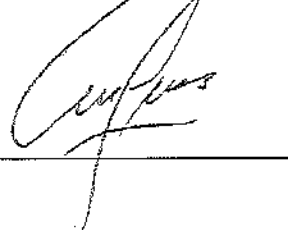
## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

R.U.T.  
RAZÓN SOCIAL

99.554.700-7  
SU-BUS CHILE S.A.

En sesión de directorio celebrada en fecha 28 de marzo de 2025, las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y se declaran responsables respecto de la veracidad de la información contenida en los presentes Estados Financieros emitidos al 28 de marzo de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Estados Consolidados de Situación Financiera	.....X.....
Estados Consolidados de Resultados Integrales por Función	.....X.....
Estados Consolidados de Cambio en el Patrimonio	.....X.....
Estados Consolidados de Flujo de Efectivo Directo	.....X.....
Notas a los Estados Financieros Consolidados	.....X.....
Análisis Razonado	.....X.....
Hechos Relevantes	.....X.....

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>R.U.T.</u>	<u>Firmas</u>
VÍCTOR TOLEDO SANDOVAL	PRESIDENTE	5.899.818-4	
ANDRÉS DE CARCER PRADO	DIRECTOR	6.890.588-5	
ROSA PALMA RODRÍGUEZ	DIRECTOR	6.948.627-4	



JUAN CAMILO MALVEHY

DIRECTOR

0-E

*Juan Camilo Malvey H*

ANDRÉS OCAMPO BORRERO

GERENTE GENERAL

21.917.402-0

*Andrés Ocampo*

Fecha: 28 de marzo de 2025

# Identificación de la Sociedad

<b>Razón Social</b>	SUBUS Chile S.A
<b>RUT</b>	99.554.700-7
<b>Tipo de Sociedad</b>	Sociedad Anónima Cerrada, inscrita en la Superintendencia de Valores y Seguros.
<b>Domicilio Legal</b>	Avenida Del Cóndor Sur 590 piso 7, Ciudad Empresarial, Comuna de Huechuraba. Santiago, Chile.
<b>Teléfono</b>	+56 22 988 1100
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.subus.cl">www.subus.cl</a>
<b>Email</b>	<a href="mailto:info@subuschile.cl">info@subuschile.cl</a>
<b>Constitución</b>	Sociedad constituida mediante escritura pública otorgada con fecha 8 de Abril del año 2004 en la Notaría de Santiago de Don Patricio Raby Benavente, Repertorio No. 2398/2004, e inscrita en Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2004 a fojas 10944 No. 8341.





# Directorio

---

## Directores Titulares

Víctor Toledo Sandoval

Joaquín Losada Fina

Andrés de Carcer Prado

Rosa Palma Rodríguez

Oscar Ricardo Peláez Herrera

---

## Directores Suplentes

Eduardo Paredes Torres

Alberto Losada Torres

María Paz De Carcer Ruíz-Tagle

Andrea Virginia Ríos Palma

Juan Camilo Malvehy Herrera



# Organigrama

<b>Gerente General</b>	Andrés Felipe Ocampo Borrero Ingeniero Industrial 21.917.402-0
<b>Gerente Planificación y Control</b>	Raúl Hernando Roa Buitrago Ingeniero Civil 25.846.132-0
<b>Gerente Operaciones</b>	Fabio Zorro Pinzón Ingeniero Civil 21.982.520-K
<b>Gerente Tecnología</b>	Elkin Rafael Chaparro Galindo Ingeniero Eléctrico 22.199.878-2
<b>Gerente Relaciones Laborales</b>	Claudio Fernando Núñez Jiménez Técnico Universitario en Administración Personal 9.671.684-2
<b>Gerente Asuntos Públicos</b>	Julio Toyos Llewellyn Periodista 13.282.827-K
<b>Gerente Producción Mtto</b>	Roberto Ricardo Cabrera Santander Ingeniero Eléctrico 9.141.600-K
<b>Gerente Contabilidad y Control Interno</b>	Mónica Elizabeth Mansilla Roa Contador Público y Auditor 10.616.671-4

# Organigrama

<b>Gerente Finanzas</b>	Mario Gonzalo Bocchi Jiménez <b>Ingeniero Comercial</b> 16.323.136-0	
<b>Fiscal</b>	Claudio Alonso Pérez Mella <b>Abogado</b> 14.154.506-K	
<b>Gerente Unidad de Negocio</b>	David González León <b>Comunicador Social, Especialista en Mercadeo, Administrador de Empresas</b> 22.953.905-1	
<b>Gerente Unidad de Negocio</b>	Andrés Gonzalo Gutiérrez Mercado <b>Ingeniero Industrial</b> 22.003.594-8	
<b>Personal por área</b>	Fiscalía	4
	Finanzas	5
	Asuntos Públicos	5
	Gerencia General	108
	Contabilidad y Control	7
	G. Operaciones	12
	G. Planificación y Control	44
	G. Producción Mto	468
	G. Tecnología	10
	G. Relaciones Laborales	23
	G. Libertadores	379
	G. San José	481
	G. Recoleta	483
	G. Santa Rosa	707
	G. Pie Andino	579
	G. San Alfonso	380
	G. Catemito	480
	<b>Total General</b>	<b>4.175</b>



## **SU-BUS CHILE S.A.**

**Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

*En miles de pesos chilenos - M\$*

## **Informe del Auditor Independiente**

Señores  
Accionistas y Directores  
Su-Bus Chile S.A.

### **Opinión**

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados de Su-Bus Chile S.A. y subsidiarias, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Su-Bus Chile S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

### **Base para la opinión**

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros consolidados se nos requiere ser independientes de Su-Bus Chile S.A. y subsidiarias y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Responsabilidades de la Administración por los estados financieros consolidados**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Su-Bus Chile S.A. y subsidiarias para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

### **Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados, como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Su-Bus Chile S.A. y subsidiarias. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros consolidados.

- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Su-Bus Chile S.A. y subsidiarias para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Albert Oppenländer L.  
EY Audit Ltda.

Santiago, 31 de marzo de 2025

## Contenido

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

<b>1. INFORMACIÓN CORPORATIVA</b> .....	1
<b>2. RESUMEN DE LAS BASES DE PREPARACIÓN Y LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS</b> .....	3
2.1. Periodo Contable .....	3
2.2. Bases de Preparación.....	3
2.3. Bases de Presentación .....	3
2.4. Bases de Consolidación .....	3
2.5. Responsabilidad de la información, estimaciones y aplicaciones del criterio profesional.....	5
2.6. Moneda funcional y de presentación.....	5
2.7. Nuevos pronunciamientos de contabilidad .....	6
2.8. Transacciones en monedas extranjeras y unidades de reajuste.....	7
2.9. Compensación de saldos y transacciones.....	7
2.10. Efectivo y equivalentes al efectivo .....	7
2.11. Instrumentos financieros .....	7
2.12. Inventarios.....	17
2.13. Propiedades, plantas y equipos.....	18
2.14. Activos intangibles distintos de plusvalía .....	19
2.15. Deterioro de valor de activos no financieros .....	19
2.16. Arrendamientos .....	20
2.17. Provisiones.....	22
2.18. Reconocimiento de ingresos y gastos.....	23
2.19. Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos .....	23
2.20. Dividendos .....	24
2.21. Medio ambiente .....	24
<b>3. ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO</b> .....	25
3.1. Riesgo de crédito.....	25
3.2. Riesgo de liquidez .....	25
3.3. Riesgo de mercado .....	25
<b>4. CAMBIOS CONTABLES</b> .....	27
<b>5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b> .....	27
<b>6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES</b> .....	27
<b>7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES</b> .....	29
7.1. Corrientes.....	29
7.2. No corrientes .....	29
<b>8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b> .....	30
8.1. Corrientes.....	30
8.2. Detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar .....	31
<b>9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS</b> .....	32
9.1. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes .....	32
9.2. Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes.....	34
9.3. Transacciones con partes relacionadas.....	34
9.4. Directorio y personal clave de la administración.....	35
<b>10. INVENTARIOS</b> .....	35
<b>11. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b> .....	36
11.1. Activos por impuestos corrientes .....	36
11.2. Pasivos por impuestos corrientes .....	36
<b>12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA</b> .....	37
<b>13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS</b> .....	38



13.1. Detalle del rubro propiedades planta y equipos: .....	38
13.2. Resumen de movimientos Activos propios y Derechos de uso: .....	39
13.3. Cuadro detallado de movimientos Activos propios al 31/12/2024: .....	39
13.4. Cuadro detallado de movimientos Derechos de uso al 31/12/2024: .....	39
13.5. Cuadro detallado de movimientos Activos propios al 31/12/2023: .....	40
13.6. Cuadro detallado de movimientos Derechos de uso al 31/12/2023: .....	40
13.7. Descripción de movimientos .....	41
<b>14. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS .....</b>	<b>44</b>
14.1. Activos y pasivos por impuestos diferidos .....	44
14.2. Gasto por impuestos registrado en resultados .....	44
<b>15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES .....</b>	<b>45</b>
<b>16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR .....</b>	<b>50</b>
<b>17. OTRAS PROVISIONES .....</b>	<b>50</b>
<b>18. PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....</b>	<b>51</b>
<b>19. PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS COMUNES .....</b>	<b>51</b>
19.1. Capital suscrito y pagado .....	51
19.2. Política de dividendos .....	51
19.3. Resultados acumulados .....	51
19.4. Dividendos pagados .....	52
19.5. Participación no controladora .....	52
<b>NOTA 20. INGRESOS Y GASTOS .....</b>	<b>53</b>
20.1. Ingresos de actividades ordinarias .....	53
20.2. Otros ingresos, por función .....	53
20.3. Costos de ventas .....	53
20.4. Gasto de administración .....	54
20.5. Otros gastos, por función .....	54
20.6. Otras ganancias (pérdidas) .....	54
20.7. Ingresos financieros .....	55
20.8. Costos financieros .....	55
<b>21. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA .....</b>	<b>56</b>
<b>22. CONTINGENCIAS Y GARANTIAS .....</b>	<b>58</b>
<b>23. MEDIO AMBIENTE (No Auditado) .....</b>	<b>59</b>
<b>24. DIFERENCIAS DE CAMBIO .....</b>	<b>60</b>
<b>25. RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE .....</b>	<b>60</b>
<b>26. CONCESIONES .....</b>	<b>61</b>
<b>27. EVENTOS POSTERIORES .....</b>	<b>69</b>

**SU-BUS CHILE S.A.****ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	16.185.837	12.620.978
Otros activos financieros, corrientes	6	15.807.138	17.511.929
Otros activos no financieros, corrientes	7	1.680.972	2.124.121
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8	8.557.321	8.418.287
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	4.071.483	-
Inventarios	10	2.544.850	3.881.728
Activos por impuestos, corrientes	11	4.872.617	1.795.196
<b>Total activos corrientes distintos de los activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta</b>		<b>53.720.218</b>	<b>46.352.239</b>
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	13	697.041	-
<b>Total activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta</b>		<b>697.041</b>	<b>-</b>
<b>Total activos corrientes</b>		<b>54.417.259</b>	<b>46.352.239</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Otros activos no financieros, no corrientes	7	52.156	313.554
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	16.532	10.738
Propiedades, planta y equipos	13	118.914.014	137.396.489
Activos por impuestos diferidos	14	67.070.806	62.899.945
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>186.053.508</b>	<b>200.620.726</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>240.470.767</b>	<b>246.972.965</b>

## ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos - M\$)

		31-12-2024	31-12-2023
		M\$	M\$
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</u></b>			
<b><u>Pasivos corrientes</u></b>			
Otros pasivos financieros, corrientes	15	18.518.109	16.003.236
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	16	6.669.825	6.924.048
Otras provisiones	17	2.110.896	2.389.505
Pasivos por impuestos, corrientes	11	4.037.846	2.841.953
Provisiones por beneficios a los empleados	18	3.969.239	3.402.395
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>35.305.915</b>	<b>31.561.137</b>
<b><u>Pasivos no corrientes</u></b>			
Otros pasivos financieros, no corrientes	15	128.360.298	129.149.928
Pasivos por impuestos diferidos	14	57.022.831	58.422.718
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>185.383.129</b>	<b>187.572.646</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>220.689.044</b>	<b>219.133.783</b>
<b><u>Patrimonio neto</u></b>			
Capital pagado		22.219.142	22.219.142
Resultado acumulado	19	(2.440.770)	5.582.266
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		19.778.372	27.801.408
Participaciones no controladoras	19	3.351	37.774
<b>Total Patrimonio neto</b>		<b>19.781.723</b>	<b>27.839.182</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>240.470.767</b>	<b>246.972.965</b>

\*Las Notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

**SU-BUS CHILE S.A.****ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
POR FUNCIÓN**Por los años terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023  
(Cifras en miles de pesos - M\$)

ESTADO DE RESULTADOS	Nota	Acumulado al	
		31/12/2024	31/12/2023
		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	20.1	177.234.924	179.155.766
Costo de ventas	20.3	(149.019.999)	(152.185.603)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>28.214.925</b>	<b>26.970.163</b>
Otros ingresos	20.2	2.820.469	787.162
Gastos de administración	20.4	(10.436.960)	(9.742.634)
Otros gastos, por función	20.5	(646.934)	(3.395)
Otras (pérdidas) ganancias	20.6	(47.076)	3.013.054
Ingresos financieros	20.7	2.130.073	2.916.348
Costos financieros	20.8	(9.631.716)	(8.015.498)
Diferencias de cambio	24	(18.970.091)	(2.575.741)
Resultados por unidades de reajuste	25	(26.526)	242.446
(Pérdida) Ganancia antes de impuestos		(6.593.836)	13.591.905
Impuesto a las ganancias	14.2	2.036.400	(3.383.880)
(Pérdida) Ganancia del año, neta		(4.557.436)	10.208.025
<b>RESULTADO ATRIBUIBLE A:</b>			
(Pérdida) Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		(4.523.013)	10.199.779
(Pérdida) Ganancia atribuible a las participaciones no controladora	19	(34.423)	8.246
(Pérdida) Ganancia del año, neta		(4.557.436)	10.208.025
<b>ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>		<b>Acumulado al</b>	<b>Acumulado al</b>
		<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
(Pérdida) Ganancia del año, neta		(4.557.436)	10.208.025
<b>Total (Pérdida) Ganancia integral del año</b>		<b>(4.557.436)</b>	<b>10.208.025</b>

\*Las Notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

**SU-BUS CHILE S.A.**

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Por los años terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos - M\$)

Estado de Cambios en el Patrimonio	Capital emitido	Ganancias (Pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total patrimonio neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo Inicial al 01/01/2024</b>	<b>22.219.142</b>	<b>5.582.266</b>	<b>27.801.408</b>	<b>37.774</b>	<b>27.839.182</b>
<b>Cambios en patrimonio</b>					
Resultado Integral					
(Pérdida) del año, neta		(4.523.013)	(4.523.013)	(34.423)	(4.557.436)
Dividendos pagados		(3.500.023)	(3.500.023)		(3.500.023)
<b>Saldo Final al 31/12/2024</b>	<b>22.219.142</b>	<b>(2.440.770)</b>	<b>19.778.372</b>	<b>3.351</b>	<b>19.781.723</b>

Estado de Cambios en el Patrimonio	Capital emitido	Ganancias acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total patrimonio neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo Inicial al 01/01/2023</b>	<b>22.219.142</b>	<b>4.382.509</b>	<b>26.601.651</b>	<b>29.528</b>	<b>26.631.179</b>
<b>Cambios en patrimonio</b>					
Resultado Integral					
Ganancia del año, neta		10.199.779	10.199.779	8.246	10.208.025
Otro resultado integral		-	-		-
Dividendos pagados		(9.000.022)	(9.000.022)		(9.000.022)
<b>Saldo Final al 31/12/2023</b>	<b>22.219.142</b>	<b>5.582.266</b>	<b>27.801.408</b>	<b>37.774</b>	<b>27.839.182</b>

\*Las Notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

**SU-BUS CHILE S.A.**

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**(Método directo)**

Por los años terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023  
(Cifras en miles de pesos - M\$)

<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		177.353.979	179.409.426
Otros cobros por actividades de operación		1.375.056	1.647.363
<b>Clases de pagos</b>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(58.601.127)	(66.126.032)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(79.777.995)	(79.079.298)
Otros pagos por actividades de operación		(615.423)	(316.039)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación</b>		<b>39.734.490</b>	<b>35.535.420</b>
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados), clasificados como actividades de operación		(4.787.044)	(313.174)
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		<b>34.947.446</b>	<b>35.222.246</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Préstamos a entidades relacionadas	9	(71.473)	-
Importes procedentes de ventas de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión	13	-	9.258.123
Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión	13	(637.814)	(959.587)
Compras de activos intangibles, clasificados como actividades de inversión	12	(22.878)	(19.454)
Cobros a entidades relacionadas	9	47.063	100.000
Importes utilizados en la adquisición de otros activos financieros	6	3.341.979	(6.718.513)
Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de inversión		15.565	-
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>2.672.442</b>	<b>1.660.569</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
<b>Importes procedentes de préstamos, clasificados como actividades de financiación</b>			
Pagos de pasivos por arrendamiento financiero, clasificados como actividades de financiación	15	(17.252.422)	(13.023.557)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	9	-	(3.486)
Dividendos pagados, clasificados como actividades de financiación	19	(7.556.983)	(8.956.132)
Intereses pagados, clasificados como actividades de financiación	15	(9.514.839)	(7.802.640)
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>(34.324.244)</b>	<b>(29.785.815)</b>
<b>Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>		<b>3.295.644</b>	<b>7.097.000</b>
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		269.215	(9.312)
<b>Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>3.564.859</b>	<b>7.087.688</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo		12.620.978	5.533.290
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>		<b>16.185.837</b>	<b>12.620.978</b>

\*Las Notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

## SU-BUS CHILE S.A.

### NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

#### 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

Su-Bus Chile S.A. (indistintamente “Su-Bus”, la “Compañía” o la “Sociedad”) es una Sociedad Anónima Cerrada, inscrita originalmente con fecha 25 de enero de 2005 en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), con el número 879. Posteriormente, al no ser una Compañía de aquellas referidas en el artículo 1º de la Ley 18.045, pasó al Registro Especial de Entidades Informantes con el N° 123.

La Compañía fue constituida con fecha 8 de abril de 2004 y tiene por objeto la prestación de servicios de transporte público en las vías licitadas de la Región Metropolitana, la explotación de espacios para publicidad en los buses, venta de toda aquella información de que disponga la Sociedad en relación con su operación en lo relativo al número y tipo de pasajeros transportados, tasa de ocupación y origen-destino de los viajes y la participación de los sistemas de compensación y/o permisos de emisión transables asociados al plan de prevención y descontaminación atmosférica de la región metropolitana o a otras normativas vigentes y en transacciones de reducciones certificadas de emisiones asociadas al protocolo de Kyoto.

La Sociedad presentó una oferta el día 21 de diciembre de 2004, ante el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (indistintamente “MTT” o “Ministerio”), a través de la Subsecretaría de Transporte para la "Licitación pública de uso de vías de la ciudad de Santiago para la prestación de servicios urbanos de transporte público remunerado de pasajeros licitación Transantiago 2003". Con fecha 29 de diciembre de 2004, dicha Subsecretaría seleccionó la oferta económica de la Sociedad como la mejor propuesta para la concesión "Unidad Troncal 2", correspondiente a la Avenida Santa Rosa, Recoleta, Independencia, Vicuña Mackenna, Gran Avenida y Américo Vespucio Sur. Producto de lo anterior, con fecha 28 de enero de 2005 se suscribió el respectivo contrato de concesión.

Con fecha 29 de febrero de 2012 se puso término anticipado al Contrato de Concesión y, sin solución de continuidad, con fecha 1 de marzo de 2012 comenzó a regir un nuevo Contrato suscrito con el MTT con fecha 13 de diciembre de 2011, en el cual Su-Bus amplía su operación al “Alimentador N°5” (Zona G) correspondiente a San Bernardo, La Pintana, El Bosque, La Cisterna y se convierte en la Unidad de Negocio N°2. Detalles en la nota 26.

El 22 de junio de 2020 se dio término, por cumplimiento de plazo, al contrato de concesión, habiéndolo cumplido a cabalidad en tiempo y forma. A partir de esa fecha, Su-Bus aceptó mantener la operación a través de la figura de Condiciones Específicas de Operación (“CEO”), las que fueron establecidas por el Ministerio mediante Resolución N° 20, de 2020. Con fecha 5 de agosto de 2020, el Ministerio notificó a Su-Bus que la Contraloría General de la República había tomado razón dicha Resolución, cuya vigencia se extendía hasta el 17 de diciembre de 2021. Posteriormente, mediante Resoluciones N° 47 de 2021, N° 20 de 2023 y N° 41 de 2024, el Ministerio modificó y renovó las CEO hasta el 31 de mayo de 2026 o hasta la fecha de traspaso gradual de los servicios de transporte producto de la licitación de uso de vías aprobada por la Resolución N° 24 de 2023.

Finalmente, cabe indicar que el Directorio de Transporte Público Metropolitano, inició el proceso de licitación pública para la concesión del uso de las vías de las unidades de servicios N° 14, 15, 16, 17 y 18, para la prestación de servicios urbanos de transporte público remunerado de pasajeros mediante buses N° LPCUV 001/2023, cuyas Bases de licitación y anexos fueron aprobadas por Resolución N°24 de 2023.

Posteriormente, con fecha 23 de septiembre de 2024, la Comisión de Apertura y Evaluación dio por concluida la etapa de evaluación económica de las propuestas presentadas por los oferentes durante la licitación, publicando

las actas de evaluación respectivas, la que fue aprobada por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, mediante Resolución N° 36, de 24 de septiembre de 2024, por lo que durante el año 2025 se deberá entregar a los nuevos concesionarios los servicios de transporte de la compañía que fueron parte del mencionado proceso de licitación.

### **Situación del negocio**

Para el cierre al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad presenta pérdidas acumuladas por M\$2.440.770 (utilidades acumuladas por M\$5.582.266 en 2023), capital de trabajo por M\$19.111.344 (M\$14.791.102 en 2023) y patrimonio neto por M\$19.781.723 (M\$27.839.182 al 31 de diciembre de 2023). Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados bajo el principio de “Empresa en Marcha”.

La Compañía ha enfrentado históricamente desajustes estructurales que han afectado el contrato de concesión y que obedecen a factores ajenos a su gestión. Los factores exógenos que afectan directamente la operación y resultados de Su-Bus tienen relación, entre otros, a temas como: (i) Falta de infraestructura dedicada provista por el Estado; (ii) alta evasión en el pago de la tarifa de transporte por parte de los usuarios; (iii) aumento sostenido del vandalismo; (iv) déficit de flota para prestar servicios de transporte; (v) desajuste del Mecanismo de Ajuste por Costos; entre otros.

Previendo que factores exógenos -como los mencionados precedentemente- puedan incidir en los contratos de concesión y teniendo en consideración que la industria del transporte es muy dinámica, el contrato de concesión 2011, vigente desde 2012, contenía mecanismos que corrigen el desequilibrio de ciertos aspectos, como las instancias de Revisión Excepcional y Programada, a las que la Empresa recurrió legítimamente en varias ocasiones desde el inicio del mismo.

Durante el año 2016, y debido a diversos inconvenientes exógenos que debió enfrentar la compañía, así como la demora en la tramitación administrativa de los procesos de restablecimiento de la ecuación contractual, la empresa se acogió a la ley 20.720 de Reorganización y Emprendimiento iniciando un proceso de reorganización judicial, en adelante “ARJ”, en el cual se designó por parte de los acreedores a don Enrique Ortiz D’Amico como Interventor Concursal de la Compañía.

El contrato de concesión terminó el 22 de junio de 2020, por vencimiento de plazo, y habiéndose cumplido íntegramente con las obligaciones contractuales, el MTT extendió su operación hasta el 17 de diciembre de 2021 a través de la figura de Condiciones Específicas de Operación, según se explica en la nota denominada “Concesiones”. Cabe indicar que estas Condiciones han sido extendidas en dos oportunidades por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones finalizando el 30 de noviembre de 2024.

Durante el año 2022, y atendido las gestiones de la administración de la compañía y el cumplimiento a las disposiciones y regulaciones del ARJ, realizando los pagos correspondientes a los acreedores reorganizados, en el mes de junio del año señalado, el interventor informó al 17° Tribunal Civil que los miembros de la Comisión de Acreedores declararon el pago de todas las deudas y en consecuencia, dieron por terminado el procedimiento de Reorganización Concursal iniciado con fecha 25 de junio de 2016 en los autos Rol C-14613-2016, acompañando copia del Acta de la 24° de la Reunión de Extraordinaria de la Comisión de Acreedores del Acuerdo de Reorganización de Su-Bus Chile S.A. celebrada con fecha 19 de mayo de 2022, que da cuenta del término de la reorganización.

Por otra parte, se continuó con el proceso de renovación de flota de Su-Bus Chile S.A. solicitando a final del año 2021 autorización del Ministerio para renovar 80 buses estándar RED, que se suman a los 320 buses renovados en los años precedentes. En línea con lo expuesto, durante el año 2022 se adquirieron 107 buses eléctricos, estándar RED y se construyeron dos electro terminales, en los inmuebles de Recoleta y Santa Rosa, a fin de estar preparados para la participación en los futuros procesos de licitación que encabece la autoridad, tanto en Santiago como en regiones. Finalmente, continuando con el proceso de renovación de flota de la compañía, se



adquirieron durante el año 2023 120 buses diésel estándar RED, los que comenzaron su operación durante el segundo semestre del mismo año, totalizando una renovación de 627 buses de la compañía.

En materia de inmuebles, durante el año 2021 se llevó a cabo un proceso de venta de los inmuebles de la empresa a la Compañía de Seguros Confuturo y a la empresa estatal Fondo de Infraestructura S.A. los cuales se entregaron al MTT para su disposición o entrega a los prestadores de servicios de transporte. Estos terminales, fueron entregados primariamente a la compañía en comodato durante la vigencia de las CEO. Adicionalmente durante el año 2022, se compró nuevamente el Terminal de Los Libertadores, el que luego fue vendido al Fondo de Infraestructura para el Sistema de Transporte Público Metropolitano en el año 2023.

Durante el año 2024, no hubo grandes ajustes en flota y en inmuebles atendido que se estaba desarrollando el proceso de licitación para la concesión del uso de las vías de las unidades de servicios N° 14, 15, 16, 17 y 18, para la prestación de servicios urbanos de transporte público remunerado de pasajeros mediante buses N° LPCUV 001/2023, la que finalizó con la adjudicación de los servicios a nuevas empresas, conforme lo consignado en la Resolución N° 36, de 24 de septiembre de 2024, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

## **2. RESUMEN DE LAS BASES DE PREPARACIÓN Y LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS**

### **2.1. Periodo Contable**

Los presentes estados financieros consolidados cubren los siguientes ejercicios:

- Estados Consolidados de Situación financiera, al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estados Consolidados de Resultados Integrales, por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio, por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estados Consolidados de Flujo de Efectivo, por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

### **2.2. Bases de Preparación**

Los estados financieros consolidados de Su-Bus Chile S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, en adelante “NIIF”.

### **2.3. Bases de Presentación**

Los presentes estados financieros consolidados de Su-Bus Chile S.A., y sus correspondientes notas se presentan en miles de pesos chilenos (moneda funcional) y se muestran de forma comparativa.

### **2.4. Bases de Consolidación**

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad y las entidades controladas por la Sociedad (sus subsidiarias). El control se logra cuando la Sociedad tiene:

- (a) Poder sobre la inversión (es decir derechos existentes que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada);

- (b) Exposición, o derecho, a rendimiento variables procedentes de su involucramiento en la participada; y
- (c) Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en sus rendimientos.

La sociedad considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos a voto en una participada son suficientes para darle el poder, incluyendo:

- (a) El número de los derechos de voto que mantiene el inversor en relación con el número y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto;
- (b) Los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor, otros tenedores de voto u otras partes;
- (c) Derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y
- (d) Cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que el inversor tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesitan tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

La consolidación de una subsidiaria comenzará desde la fecha en que el inversor obtenga el control de la participada y cesará cuando pierda el control sobre esta. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en los estados financieros consolidados de resultados integrales desde la fecha en que la sociedad obtiene el control hasta la fecha en que la sociedad deja de controlar la subsidiaria.

La ganancia o pérdida de cada componente de otros resultados integrales son atribuidas a los propietarios de la sociedad y a la participación no controlada, según corresponda. El total de resultados integrales es atribuido a los propietarios de la sociedad y a las participaciones no controladas aun cuando el resultado de la participación no controladora tenga un déficit de saldo.

Si una subsidiaria utiliza políticas contables diferentes de las adoptadas en los estados financieros consolidados, para transacciones y otros sucesos similares en circunstancias parecidas, se realizarán los ajustes adecuados en los estados financieros de las subsidiarias al elaborar los estados financieros consolidados para asegurar la conformidad con las políticas contables de Su-Bus Chile S.A.

Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con transacciones entre las sociedades del grupo, son eliminados en la consolidación.

**Participaciones no controladas.** Una controladora presentará las participaciones no controladoras en el estado de situación financiera consolidado, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora.

Las sociedades Servicios Integrales de Mantenimiento SPA y Control de Evasión y Seguridad Norte SPA, de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF), desde 2012 se han considerado entidades de cometido específico (ECE) de acuerdo con IFRS 10, dado que sus servicios son prestados exclusivamente a la Sociedad Su-Bus Chile S.A.; por tal razón, se consolidan con esta última.

El detalle de las Entidades de Cometido Específico (ECE) es el siguiente:

N°	RUT	Sociedad	País de origen	Moneda Funcional
1	76.196.716-9	Control de Evasión y Seguridad Norte SPA	Chile	\$
2	76.184.748-1	Servicios Integrales de Mantenimiento SPA	Chile	\$

Todos los saldos intercompañías, los ingresos y gastos no realizados entre las entidades de cometido específico, han sido eliminados.

## 2.5. Responsabilidad de la información, estimaciones y aplicaciones del criterio profesional

El Directorio de Su-Bus Chile S.A. ha tomado conocimiento de la información contenida en estos Estados Financieros Consolidados, y se declara responsable respecto de la veracidad de la información incorporada en los mismos, y de la aplicación de los principios y criterios incluidos en las NIIF, normas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Estos estados financieros consolidados han sido aprobados por el Directorio de Su-Bus Chile S.A. el 28 de marzo de 2025.

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración de la Sociedad realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes en las fechas de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante cada año. Por ello, los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

Estas situaciones se refieren a:

- Deterioro de activos.
- Vidas útiles de propiedades, plantas y equipos.
- Valor razonable de instrumentos financieros.
- Estimación de deterioro para cuentas por cobrar.
- Provisiones por litigios y otras contingencias.
- Valuación de activos por impuestos diferidos.
- Reconocimiento de ingresos y gastos.
- Los juicios críticos requeridos en la aplicación de NIIF 16 incluyen los siguientes:
  - Estimación del plazo de arrendamiento;
  - Determinar si es razonablemente cierto que una opción de extensión o terminación será ejercida; y
  - Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos de arrendamiento.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en ejercicios próximos; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo en resultados los efectos del cambio en las estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, reconociéndose los cambios en el resultado del ejercicio en que se producen.

## 2.6. Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con el análisis de la Administración de los criterios indicados por la NIC 21, se determinó que la moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el peso chileno (\$). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

## 2.7. Nuevos pronunciamientos de contabilidad

### a) Las siguientes NIIF, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros consolidados.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de estos estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1 Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024
IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7 Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024

La aplicación de estas normas no ha tenido impacto o no ha sido significativo en los montos reportados en estos estados financieros; sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

### b) Normas, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 21 Falta de intercambiabilidad	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025
IFRS 9 e IFRS 7 Clasificación y medición de los instrumentos financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026
IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7 Mejoras anuales a las IFRS	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026
IFRS 9 e IFRS 7 Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026
IFRS 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
IFRS 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
IFRS 10 e IAS 28 Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada y se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de las nuevas normas y enmiendas a las normas.

## 2.8. Transacciones en monedas extranjeras y unidades de reajuste

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos chilenos, en las fechas en las cuales se realizan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras son convertidos a pesos chilenos a la fecha de cierre de los estados financieros utilizando el tipo de cambio a la misma fecha.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen de la conversión son reconocidas en los resultados de los años, presentadas en la cuenta Diferencias de cambio.

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses, euros y unidades de fomento, han sido traducidos a pesos chilenos mediante la aplicación de los siguientes tipos de cambio y equivalencias vigentes al cierre de cada año.

Moneda	Tipo de cambio al	
	31/12/2024	31/12/2023
Dólar estadounidense (US\$)	996,46	877,12
Euro (€)	1.035,28	970,05
Unidad de fomento (UF)	38.416,69	36.789,36

## 2.9. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sociedad tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

## 2.10. Efectivo y equivalentes al efectivo

La Sociedad ha considerado como efectivo y efectivo equivalente los saldos de bancos, caja y todas aquellas inversiones que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de esta, como son los valores negociables de renta fija, con un vencimiento original de tres meses o menos, y con bajo riesgo de pérdida de valor.

Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de Su-Bus Chile S.A., así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: Son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: Son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

## 2.11. Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando el Grupo se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos

financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

### **2.11.1 Activos financieros**

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

#### **Clasificación de activos financieros**

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante lo anterior, la Sociedad puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Sociedad podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Sociedad podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

La sociedad cuenta con políticas para sus inversiones financieras operativas así como también para aquellos recursos que destina para eventuales pagos de indemnizaciones laborales. Ambas políticas se encuentran aprobadas por el directorio y vigentes a la fecha.

### **Costo amortizado y método del interés efectivo**

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Sociedad reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye en la línea “ingresos financieros”.

### **Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)**

Deben ser medidos inicialmente a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo deben reconocerse en resultados. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros deben reconocerse en otro resultado integral y acumulados en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros

son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

### **Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI**

En el reconocimiento inicial, la Sociedad puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Sociedad gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Sociedad tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea “ingresos financieros” en el estado de resultados.

### **Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)**

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Sociedad designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Sociedad no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea “ingresos financieros”.



### **Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio**

El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte.

Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “diferencias de cambio”;
- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán resultados en la línea “diferencias de cambio”. Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”;
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “diferencias de cambio”; y
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”.

#### **2.11.2 Deterioro de activos financieros**

La Sociedad reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (“PCE”) sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar por arrendamientos, importes adeudados por clientes bajo contratos en construcción, así como también un compromiso de préstamos y contratos de garantía financiera. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

La Sociedad siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, importes adeudados de clientes bajo contratos de construcción y cuentas por cobrar por arrendamientos. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Sociedad reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Sociedad mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si debieran ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

### **Aumento significativo en el riesgo de crédito**

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Sociedad compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Sociedad considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Sociedad, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relaciona con las operaciones principales de la Sociedad, a saber, el servicio de transporte público de pasajeros.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, precios del swap de incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Sociedad presume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días, a menos que la Sociedad tenga información razonable y sustentable para demostrar lo contrario.

No obstante lo anterior, la Sociedad asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si: (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento; (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducirán la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Sociedad considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de “grado de inversión” de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Sociedad pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Sociedad considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo; para contratos

de garantía financiera, la Sociedad considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato.

La Sociedad monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica según sea apropiado para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

### **Definición de incumplimiento**

La Sociedad considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables.

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Sociedad, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Sociedad).

Independientemente del análisis anterior, la Sociedad considera que ha ocurrido un incumplimiento cuando un activo financiero está en mora por más de 90 días, a menos que la Sociedad tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento más aislado es más apropiado.

### **Activos financieros con deterioro de valor crediticio**

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b) una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) el prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

### **Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas**

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento.

La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Sociedad de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Sociedad en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento en conformidad con NIIF 16 *Arrendamientos*.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Sociedad está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Sociedad espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Sociedad si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo; y los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir si dispone del préstamo.

Cuando la PCE durante el tiempo de vida del activo se mide sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la administración para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio.

Si la Sociedad ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las PCE durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para PCE durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Sociedad mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a la PCE de los próximos doce meses a la fecha de reporte actual.

La Sociedad reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

### **Baja en cuentas de activos financieros**

La Sociedad da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Sociedad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Sociedad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Sociedad a elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

### **2.11.3 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio**

#### **Clasificación como deuda o patrimonio**

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por una entidad de la Sociedad se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

#### **Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Sociedad se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Sociedad se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

#### **Pasivos financieros**

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, contratos de garantía financiera emitidos por la Sociedad, y compromisos emitidos por la Sociedad para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

#### **Pasivos financieros medidos a VRCCR**

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que debería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica IFRS 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Sociedad gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Sociedad, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de ‘ingresos/costos financieros’ en el estado de resultados.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se reconoce en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados; en su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Sociedad que sean designados por la Sociedad para ser medidos a VRCCR se reconocen en resultados.

### **Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado**

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

### **Contratos de garantía financiera**

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad de la Sociedad son inicialmente medidos a valor razonable y, si no es designado a VRCCR y no se origina de la transferencia de un activo financiero, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9 (ver 2.11.2); y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando se apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

### **Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio**

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “diferencias de cambio”, para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

### **Baja en cuentas de pasivos financieros**

La Sociedad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Sociedad se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

#### **2.11.4 Instrumentos financieros derivados**

La Sociedad no mantiene instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

### **Derivados implícitos**

Los derivados implícitos en contratos anfitriones que no sean activos financieros dentro del alcance de NIIF 9 son tratados como derivados separados cuando cumplen la definición de un derivado, sus riesgos y características no están relacionados estrechamente con los correspondientes a los contratos anfitriones y los contratos anfitriones no son medidos a VRCCR. Los derivados implícitos en contratos híbridos que contienen un anfitrión dentro del alcance de NIIF 9 no son separados. El contrato híbrido en su totalidad se clasifica y mide posteriormente ya sea a costo amortizado o a VRCCR, según sea apropiado. La Sociedad no mantiene derivados implícitos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

## **2.12. Inventarios**

La valorización de los inventarios incluye todos los costos derivados de su adquisición, así como los otros costos en que se haya incurrido para darle su condición y ubicación actual.

El costo de los inventarios de repuestos, combustibles y lubricantes e insumos se valorizan a su costo promedio. También, cuando es aplicable, se provisionan los productos obsoletos e inmovilizados asociados a modelos de buses que no se encuentran operativos y con escasa probabilidad de uso.

En aquellos casos que el valor neto realizable es menor al costo se realizará una provisión por el diferencial del valor con cargo a resultados.

### 2.13. Propiedades, plantas y equipos

Los bienes de propiedades planta y equipos son registrados al costo atribuido en la primera adopción de normas IFRS y en adelante al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. Tal costo incluye el costo de reemplazar partes del activo fijo cuando esos costos son incurridos, si se cumplen los criterios de reconocimiento.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros, reconociendo el cargo y abono a resultados del año.

#### Derechos de uso

Por aplicación de NIIF 16, en el rubro Propiedad, planta y equipos se reconoce como activos por derecho de uso, los contratos de arrendamientos donde existe un derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. El derecho de uso se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros de los contratos de arrendamiento, excepto para los arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

Los activos por derecho de uso serán evaluados por deterioro en conformidad con NIC 36 Deterioro de Activos.

#### Bienes en leasing

Los bienes bajo contrato de arrendamiento leasing registrados en propiedades planta y equipos no son jurídicamente de propiedad de la Sociedad, por lo cual mientras no ejerza la opción de compra, no puede disponer libremente de ellos. Estos bienes se presentan en cada clase de activos a la cual pertenecen.

#### Depreciación del ejercicio

Los buses se amortizan en base al método de unidades de kilómetros recorridos, a excepción de los buses adquiridos a partir del año 2019, los cuales se deprecian con método lineal considerando una vida útil en años. El resto de las propiedades, planta y equipos se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende una vida útil indefinida y, por lo tanto, no son objetos de depreciación.

Los derechos de uso se deprecian de acuerdo con el plazo del contrato de arrendamiento.

A continuación se presentan los principales elementos de propiedades, plantas y equipo y sus periodos de vida útil:

Activo fijo	Vida útil	
Buses	1.000.000	Kilómetros
Buses en contrato leasing	10	Años
Bus eléctrico en contrato leasing	10	Años
Obras de infraestructura	10	Años
Vehículos menores	7	Años
Vehículos menores en contrato leasing	3	Años
Maquinaria y equipos menores	4	Años
Muebles y útiles	4	Años
Equipos computacionales	4	Años
Herramientas	3	Años
Derechos de uso inmuebles	Plazo contrato arrendamiento	



Las vidas útiles y valores residuales de los activos son revisados anualmente para establecer si se mantienen o han cambiado las condiciones que permitieron fijar las vidas útiles y valores residuales inicialmente.

La Sociedad evalúa al menos anualmente la existencia de un posible deterioro en el valor de los activos de propiedades, plantas y equipos. Cualquier pérdida de valor por deterioro, se registra inicialmente en resultado del ejercicio.

La sociedad clasifica como disponibles para la venta y operaciones discontinuadas, los activos no corrientes cuyo valor libro se recupera a través de una operación de venta y no a través de su uso continuo.

La entidad clasifica un activo no corriente (o un grupo de activos para su disposición) como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Esta condición se considera cumplida cuando, el activo (o el grupo de activos para su disposición) está disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos (o grupos de activos para su disposición), y su venta es altamente probable. Para que la venta sea altamente probable, el nivel apropiado de la gerencia, debe estar comprometido con un plan para vender el activo (o grupo de activos para su disposición), y debe haberse iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar dicho plan. Además, la venta del activo (o grupo de activos para su disposición) debe negociarse activamente a un precio razonable, en relación con su valor razonable actual. Asimismo, debe esperarse que la venta cumpla las condiciones para su reconocimiento como venta finalizada dentro del año siguiente a la fecha de clasificación, con las excepciones permitidas, y además las actividades requeridas para completar el plan deberían indicar que es improbable que se realicen cambios significativos en el plan o que el mismo vaya a ser cancelado. La sociedad requiere la aprobación del directorio como parte de la evaluación de si la venta es altamente probable.

Los activos que cumplen con los requisitos para ser clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas, son valorados al menor valor entre su valor libro y su valor razonable menos los costos de venta, asimismo es necesario que cese la amortización de dichos activos. Los activos y pasivos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas, se presentan de forma separada en el balance en el rubro “mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas”, así como también, los resultados y flujos de efectivo de las actividades interrumpidas se presentan por separado en el estado de resultados y en el flujo de efectivo, respectivamente.

#### **2.14. Activos intangibles distintos de plusvalía**

Los activos intangibles están compuestos por programas informáticos con una vida útil definida, y valorizados de acuerdo al modelo de costo, el cual considera costo de adquisición menos amortización acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro.

La amortización es reconocida en resultados sobre la base del método lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles.

A continuación se presentan los rangos de vida útil esperada por cada clase de activo intangible:

Activo intangible	Vida útil
Programas informáticos	4 Años

El método de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero, ajustándose si es necesario.

#### **2.15. Deterioro de valor de activos no financieros**

El valor libros de los activos no financieros de la Sociedad, se revisa anualmente para determinar si existe algún indicador de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo y se reconoce una pérdida por deterioro si éste excede su valor contable.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que existen flujos de efectivo identificables por separado, es decir, Unidad Generadora de Efectivo (UGE).

Se entiende por valor recuperable de un activo al mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en el resultado del año en que se detectan.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en periodos anteriores son evaluadas en cada fecha de cierre en búsqueda de cualquier indicio que indique que la pérdida haya disminuido o desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor libro del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

## **2.16. Arrendamientos**

Para la contabilización de arrendamientos, la Sociedad aplica NIIF 16, que exige el reconocimiento, al comienzo, de un activo por derecho a uso y un pasivo por arrendamientos para todos los arrendamientos, excepto para los arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. En contraste con la contabilización para el arrendador, los requerimientos para la contabilización de los arrendatarios permanecen ampliamente sin modificaciones.

### **2.16.1 La Sociedad como arrendatario**

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor (tales como tablets y computadores personales, equipos de oficina, pequeños ítems de muebles y útiles y teléfonos, entre otros). Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de inicio, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y

- pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro “Otros pasivos financieros” de los estados consolidados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Sociedad remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al respectivo activo por derecho de uso) cuando:

- El plazo del arrendamiento ha cambiado o existe un evento significativo o cambio en las circunstancias que resultan en un cambio en la evaluación de ejercer una opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Los pagos por arrendamiento cambian debido a cambios en un índice o una tasa o un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que el cambio en los pagos por arrendamiento sea debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido basado en el plazo de arrendamiento del arrendamiento modificado descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada en la fecha efectiva de la modificación.

La Sociedad no realizó ninguno de tales cambios durante los períodos presentados.

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Sociedad incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. En la medida que los costos se relacionan con un activo por derecho de uso, los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho de uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso relacionado es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación comienza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son representados dentro del rubro “Propiedad, planta y equipos”.

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de “Propiedad, planta y equipos”.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el período en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y serían incluidos en el rubro “Otros gastos” en los estados consolidados de resultados.

Cómo una solución práctica, NIIF 16 permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo. La Sociedad no ha utilizado esta solución práctica. Para contratos que contienen un componente de arrendamiento y uno o más arrendamientos adicionales o componentes que no son arrendamientos, la Sociedad asigna la contraprestación en el contrato a cada uno de los componentes de arrendamiento sobre la base del precio individual relativo del componente de arrendamiento y el precio individual agregado de los componentes que no son arrendamientos.

### **2.16.2 La Sociedad como arrendador**

Los arrendamientos en los cuales la Sociedad es un arrendador son clasificados como arrendamientos financieros u operativos. Cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Todos los otros arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Cuando la Sociedad es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento es clasificado como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho de uso que se origina del arrendamiento principal.

El ingreso por arrendamiento de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son reconocidos como cuentas por cobrar por el importe de la inversión neta de la Sociedad en los arrendamientos. El ingreso por arrendamientos financieros es asignado a los períodos contables de manera tal de reflejar una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión neta pendiente de la Sociedad con respecto a los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Sociedad aplica NIIF 15 para asignar la contraprestación bajo el contrato a cada componente.

### **2.17. Provisiones**

Las provisiones se reconocen si, como resultado de un suceso pasado, la Sociedad posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable una salida de flujos de beneficios económicos para liquidar tal obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Administración. La tasa de descuento utilizada para la determinación del valor actual refleja las evaluaciones actuales de mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

- Provisión por beneficios a los empleados (provisión vacaciones)

La Sociedad y sus subsidiarias han provisionado el costo de las vacaciones y otros beneficios del personal sobre la base de lo devengado.

- Provisiones, activos y pasivos contingentes

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- (a) Es una obligación actual como resultado de hechos pasados;
- (b) A la fecha de los estados financieros es probable que el grupo tenga que desprenderse de recursos para pagar la obligación y;
- (c) La cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un activo o pasivo contingente es todo derecho u obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del grupo. No existen activos o pasivos contingentes no revelados en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

## **2.18. Reconocimiento de ingresos y gastos**

La Sociedad reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Servicio de transporte de pasajeros
- Ingresos por TAGs
- Ingresos por venta de publicidad

El ingreso es medido con base en la contraprestación especificada en los contratos con clientes. La Sociedad reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

Ingresos por servicio de transporte de pasajeros - Su-Bus Chile S.A., corresponden a aquellos establecidos en las Condiciones Específicas de Operación, aprobadas por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones de Chile, de prestación de servicios de transporte público de pasajeros en la Región Metropolitana.

Los ingresos por servicios de transporte de pasajeros son reconocidos a su valor razonable, se registran diariamente en función al uso (número de viajes) cuando el usuario pasa la tarjeta Bip por el validador, este número de uso es multiplicado por la tarifa PPT (Pago por Pasajero Transportado) y de los kilómetros efectivamente recorridos multiplicados por el PK (Pago por Kilómetro), menos los descuentos que realiza la Autoridad por el nivel de kilómetros ejecutados, cumplimientos de frecuencia y regularidad, entre otros elementos.

Los ingresos por venta de publicidad son reconocidos mensualmente sobre la base devengada, en la medida que se cumplen las obligaciones de desempeño establecidas en los contratos de prestación de servicio, las cuales se revisan mensualmente.

## **2.19. Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos**

La Sociedad determina el impuesto a la renta de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en Chile.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a la renta".

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y entidades bajo control conjunto, en las cuales la Compañía pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir en la medida de que ya no se estime probable que estarán disponibles suficientes ganancias fiscales como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

### **Impuestos corrientes y diferidos para el año**

Los impuestos corrientes y diferidos deben reconocerse como ganancias o pérdida, excepto cuando estén relacionados con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o diferido surja de la contabilización inicial de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

### **2.20. Dividendos**

El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferentes, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio (“Dividendo Mínimo”), excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. Lo mismo debe aplicar las sociedades anónimas cerradas, salvo que sus estatutos señalen un tratamiento distinto.

### **2.21. Medio ambiente**

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren, excepto aquellos que pueden ser capitalizados de acuerdo a las NIIF.

### **3. ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO**

En el curso normal de sus actividades, Su-Bus Chile S.A. está expuesto a algunos riesgos de naturaleza financiera, que pudiesen llegar a afectar sus resultados. A continuación se presenta una definición de los riesgos y una descripción de las medidas de mitigación adoptadas por la Administración.

#### **3.1. Riesgo de crédito**

Este riesgo hace referencia a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la empresa. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo están:

##### **a) Activos financieros**

Corresponde a los saldos de efectivo y equivalente, depósitos a plazo, fondos mutuos y valores negociables en general. La capacidad de la Sociedad para recuperar estos fondos depende de la solvencia de la contraparte en el que se encuentren depositados.

Como mitigante a este riesgo, la Sociedad tiene por política financiera invertir solo en instrumentos de bajo riesgo, renta fija y en instituciones financieras bien calificadas. La Sociedad no posee concentraciones de riesgo de crédito significativas al 31 de diciembre de 2024. La exposición máxima al riesgo de crédito proveniente de los activos financieros es el valor libro de estos activos representados en el Estado de Situación Financiera.

##### **b) Deudores por ventas**

Las cuentas por cobrar por ventas son en 99,9% generadas por la actividad de transporte público de pasajeros. Sólo un 0,1% aproximadamente de las ventas corresponde a ventas de espacios publicitarios en los buses y otras ventas menores.

Las cuentas por cobrar por transporte público de pasajeros son pagadas por el AFT (Administrador Financiero del Transantiago) en el corto plazo. Estas cuentas con el AFT no son consideradas como riesgosas, dado que su pago proviene de los recursos del Sistema de Transporte Público de la Ciudad de Santiago, actualmente denominado RED (Red Metropolitana de Movilidad), cuyos ingresos, además del recaudo mismo del sistema en la venta de recargas de tarjetas BIP, provienen de subsidios aprobados por leyes de la República de Chile.

#### **3.2. Riesgo de liquidez**

La principal fuente de liquidez de la Sociedad son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales, principalmente del transporte público de pasajeros.

Desde el año 2022, cuando se dio término al proceso de Reorganización Judicial al que se acogió la compañía en el año 2016, se reestableció el acceso a nuevas líneas de crédito con la banca y entidades financieras, sin limitantes más allá de las normales condiciones de mercado impuestas por los financistas locales o extranjeros.

#### **3.3. Riesgo de mercado**

Las fluctuaciones en precios de mercado, como precio del combustible, tasa de interés, riesgo de tipo de cambio, inflación y otros pueden generar riesgos en los flujos de la Sociedad, dado que afectan tanto los ingresos como los costos.

## a) Riesgo de tasa de interés

Los principales pasivos financieros de largo plazo están financiados con tasas de interés fija. Por esta razón, el riesgo de fluctuación en las tasas de interés, tanto locales como en moneda extranjera está muy limitado y no es relevante para los flujos de la Sociedad.

## b) Riesgo de volatilidad de precios del combustible

El Contrato de Concesión vigente considera un Mecanismo de Ajuste por Costos –MAC– que se aplica a nuestras tarifas (PPT y PK) y que considera las variaciones de los principales componentes que afectan los costos del negocio y que busca compensar en el ingreso sus variaciones. Este mecanismo está compuesto en un 15% por el IPC y un 85% por el Vector de Costos.

Dentro de este vector que impacta los ingresos, el principal componente es el precio del diésel, dado por la siguiente ponderación para el caso de Su-Bus Chile S.A.:

Tipo de bus	Cantidad de buses al 31/12/2024	Ponderación Combustible
B2 ó B7	428	33,0%
C2 ó B9	365	37,6%
LO 915	63	33,0%
Eléctrico	108	0,0%
Ponderación total compañía		31,1%

Considerando que el peso real del combustible dentro de la canasta de costos de la compañía es de alrededor del 25% o menos, dependiendo del año, se evidencia que el MAC se encuentra desajustado y no está cumpliendo con su objetivo de eliminar el riesgo de la variación de precios para el concesionario. Su-Bus ha advertido esta imperfección a la autoridad desde el inicio del nuevo contrato, buscando que el mecanismo sea ajustado, pero a la fecha esto no ha sucedido.

## c) Riesgo de tipo de cambio

Su-Bus Chile S.A. ha definido como su moneda funcional el peso chileno ya que sus operaciones de ingresos y costos están denominadas principalmente en esta moneda.

La compañía está expuesta al riesgo de tipo de cambio principalmente por los préstamos de entidades financieras u obligaciones por leasing en moneda extranjera como consecuencia de financiación de activos.

Este riesgo tiene una cobertura natural parcial por los ingresos, ya que el Mecanismo de Ajuste por Costos (MAC) que ajusta las tarifas por pasajero (PPT) y por kilómetros (PK), incluye el dólar en la siguiente ponderación dentro del Vector de Indexación de Precios (VIP):

Tipo de bus	Cantidad de buses al 31/12/2024	Ponderación US\$
B2 ó B7	448	11,5%
C2 ó B9	365	14,3%
LO 915	82	11,5%
Eléctrico	109	11,5%
Ponderación total compañía		12,5%

Además de la participación directa del dólar en el VIP, que representa el 85% del MAC, en este último también se incluye el IPC con un 15%, que, en una economía abierta como la chilena, también tiene implícito el efecto del tipo de cambio.



#### 4. CAMBIOS CONTABLES

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024, la sociedad ha aplicado los criterios contables de manera uniforme en relación a similar periodo anterior, no existiendo cambios contables que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros consolidados.

#### 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

En el rubro Efectivo y equivalentes al efectivo se presenta el disponible en caja y bancos, más instrumentos de inversión con alta liquidez, como depósitos a plazo y fondos mutuos, destinados a la operación diaria.

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al cierre de los años que se indican, es la siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Fondos fijos	8.450	8.150
Saldos en bancos	761.603	848.611
Depósitos a plazo (a)	1.372.745	1.275.032
Fondos mutuos (b)	14.043.039	10.489.185
<b>Totales</b>	<b>16.185.837</b>	<b>12.620.978</b>

##### a) Depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, se mantienen depósitos a plazo clasificados en el rubro Efectivo y equivalentes al efectivo, destinados a la operación del ejercicio.

31-12-2024						
Banco	Moneda	Monto	T/C	Tasa Interés	Vencimiento	Monto M\$
Internacional	UF	35.733,05	38.416,69	2,00%	13-10-2025	1.372.745

31/12/2023						
Banco	Moneda	Monto	T/C	Tasa Interés	Vencimiento	Monto M\$
Itaú	\$	-	-	0,78%	08/01/2024	1.275.032

##### b) Fondos mutuos al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Banco	Moneda	31/12/2024				31/12/2023		
		N° cuotas	Valor cuota	T/C	M\$	N° cuotas	Valor cuota	M\$
Internacional	\$	-	-	-	-	2.820.936,9558	1.239,8182	3.497.449
Chile	\$	4.232.161,9772	1.374,6282	-	5.817.649	2.543.550,2027	1.255,7628	3.194.096
ITAÚ	\$	135.721,0992	2.692,1896	-	365.387	1.655.529,5331	2.293,9125	3.797.640
BCI	\$	42.492,5851	118.657,3796	-	5.042.059	-	-	-
ITAÚ	USD	55,1014	1.437,9860	996,46	78.954	-	-	-
Santander	USD	151,3014	542,2852	996,46	81.758	-	-	-
Internacional	UF	2.014.463,7014	1.319,0759	38.416,69	2.657.231	-	-	-
<b>Total</b>					<b>14.043.038</b>			<b>10.489.185</b>

Los fondos mutuos corresponden a inversión de fácil liquidación y tienen un vencimiento inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan interés a tasas de mercado. Se registra inicialmente al costo y se revalúan posteriormente a su valor de mercado publicado al cierre del ejercicio.

No existen restricciones a la disposición del efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

#### 6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la sociedad clasifica en el rubro Otros activos financieros corrientes, los depósitos a plazo y fondos mutuos, destinados a cubrir posibles obligaciones laborales futuras.

La composición de este rubro al cierre de cada año es la siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Depósitos a plazo (a)	12.631.532	13.922.370
Fondos mutuos (b)	3.175.606	3.589.559
<b>Totales</b>	<b>15.807.138</b>	<b>17.511.929</b>

a) Detalle de los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Banco	Moneda	31/12/2024			Banco	Moneda	31/12/2023		
		Monto M\$	Tasa Interés	Vencimiento			Monto M\$	Tasa Interés	Vencimiento
Internacional	\$	631.791	0,48%	27-05-2025	Itaú	\$	3.933.342	0,76%	28-02-2024
Internacional	\$	1.161.178	0,49%	24-09-2025	Itaú	\$	588.788	0,73%	10-06-2024
Itaú	\$	1.423.849	0,47%	28-05-2025	BCI	\$	1.075.084	0,85%	25-03-2024
Santander	UF	1.154.012	1,40%	31-03-2025	Banco de Chile	\$	1.074.200	0,84%	01-04-2024
Internacional	UF	1.164.376	2,00%	14-10-2025	Internacional	\$	588.696	0,74%	12-04-2024
Internacional	UF	2.325.931	2,17%	17-10-2025	Internacional	\$	1.077.733	0,88%	24-04-2024
Itaú	UF	1.157.128	1,90%	17-10-2025	Consorcio	\$	2.355.050	0,77%	22-04-2024
Consorcio	UF	3.613.267	2,50%	24-06-2025	Internacional	UF	2.152.579	0,46%	04-04-2024
					Internacional	UF	1.076.898	0,47%	15-04-2024
<b>Total</b>		<b>12.631.532</b>			<b>Total</b>		<b>13.922.370</b>		

b) Detalle de los fondos mutuos al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Banco	Moneda	31/12/2024			31/12/2023		
		N° cuotas	Valor cuota	M\$	N° cuotas	Valor cuota	M\$
BCI	\$	-	-	-	286.396,3522	12.533,5366	3.589.559
Santander	\$	324.141,7887	4.902,7475	1.589.186	-	-	-
Chile	\$	423.927,8082	3.742,1970	1.586.421	-	-	-
<b>Total</b>				<b>3.175.607</b>			<b>3.589.559</b>

## 7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de los rubros al cierre de los años que se indican, es la siguiente:

### 7.1. Corrientes

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Seguros (1)	1.527.188	2.050.542
Garantía prestación servicios de transporte (2) (3)	105.288	73.579
Garantías de arriendo (4)	48.496	-
<b>Totales</b>	<b>1.680.972</b>	<b>2.124.121</b>

### 7.2. No corrientes

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Seguros (1)	-	116.274
Garantía prestación servicios de transporte (2)	-	72.891
Garantías de arriendo (4)	52.156	124.389
<b>Totales</b>	<b>52.156</b>	<b>313.554</b>

- (1) La compañía mantiene pólizas de seguros, principalmente para cubrir el riesgo de sus activos. La porción de pólizas que superan un año de vigencia se clasifican en rubro no corriente.
- (2) Boletas de garantía entregadas a la Subsecretaría de Transportes, derivadas de las condiciones de operación para la prestación de servicios de transporte público urbano remunerado de pasajeros mediante buses de la unidad de negocio N2.
- (3) Al 31 de diciembre de 2024 se agregó una boleta de garantía con el objeto de caucionar el uso de la potencia eléctrica del electroterminal Catemito, con vencimiento 1 de noviembre de 2025.
- (4) Garantías entregadas a los arrendadores de inmuebles utilizados como terminales de buses, cabeceras, estacionamientos y oficina corporativa. Se ha clasificado en Otros activos no financieros corrientes las garantías de inmuebles relacionados con los terminales de buses incluidos en el cronograma de entrega dispuesto por la autoridad para el segundo semestre del año 2025.

## 8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro al cierre de los años que se indican, es el siguiente:

### 8.1. Corrientes

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
	M\$	M\$
Administrador Financiero Transantiago, por pasajes (1)	7.446.794	7.596.639
Clientes por ventas de publicidad (2)	60.763	29.972
Préstamos y otras cuentas del personal	102.050	133.128
Otras cuentas por cobrar (3)	947.714	658.548
<b>Totales</b>	<b>8.557.321</b>	<b>8.418.287</b>

(1) Incluye el importe de M\$7.396.794 y M\$7.572.329 por concepto de ingresos por venta de pasajes no recaudados entre el 16 y el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los que fueron recaudados en el mes de enero 2025 y 2024, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024, se incluye una provisión de ingresos por concepto de mayor estimación ICT de la Liquidación AFT N°422, incluida en la Liquidación AFT N°423 de enero 2025.

(2) Corresponde a cuentas por cobrar por concepto de publicidad.

(3) Principalmente, incluye anticipos a proveedores, cuentas por cobrar por arriendos y servicios, ventas de repuestos y materiales en desuso, cuentas por recuperar por retenciones y embargos sobre causas en trámite judicial.

## 8.2. Detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar

A continuación se presenta el detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Cuentas por cobrar al 31 de diciembre año 2024	Saldos vigentes M\$	0 a 3 meses M\$	Mayor a 12 meses M\$	Total M\$
Administrador Financiero Transantiago, por pasajes (1)	7.446.794	-	-	7.446.794
Clientes por ventas de publicidad (2)	15.720	45.043	-	60.763
Préstamos y otras cuentas del personal	102.050	-	-	102.050
Otras cuentas por cobrar (3)	777.230	22.922	147.562	947.714
<b>Totales</b>	<b>8.341.794</b>	<b>67.965</b>	<b>147.562</b>	<b>8.557.321</b>

Cuentas por cobrar al 31 de diciembre año 2023	Saldos vigentes M\$	0 a 3 meses M\$	Mayor a 12 meses M\$	Total M\$
Administrador Financiero Transantiago, por pasajes (1)	7.596.639	-	-	7.596.639
Clientes por ventas de publicidad (2)	12.035	17.937	-	29.972
Préstamos y otras cuentas del personal	133.128	-	-	133.128
Otras cuentas por cobrar (4)	234.351	249.811	174.386	658.548
<b>Total</b>	<b>7.976.153</b>	<b>267.748</b>	<b>174.386</b>	<b>8.418.287</b>

**Deterioro de Cuentas por Cobrar:** La Compañía tiene definida su política para el registro de la provisión de pérdidas por deterioro del valor de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar sobre la base de pérdidas crediticias esperadas e incurridas durante el tiempo de vida del activo, en cada fecha del balance, aplicando el enfoque simplificado. Se consideran partidas con antigüedad mayor a 12 meses y escasa probabilidad de recuperación.

El año 2023, la sociedad castigó Otras cuentas por cobrar M\$2.200. Ver nota 20.4.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de Otras cuentas por cobrar con antigüedad mayor a 12 meses corresponde a retenciones y embargos judiciales por M\$147.562, cuya recuperación se estima para el año 2025.

## 9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones y saldos entre Su-Bus Chile S.A. y partes relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Las transacciones entre empresas del grupo consolidado han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

### 9.1. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes

#### Corrientes

Al cierre del ejercicio la Sociedad mantiene cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes, según el siguiente detalle.

RUT	Sociedad	Relación	Naturaleza	Vencimiento	Tasa de interés	Moneda	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
76.189.610-5	Inversiones Fanalca Chile Ltda.	Accionista	Dividendo provisorio	31-12-2025	0%	\$	2.652.010	-
76.046.182-2	Inbalma SpA	Accionista	Dividendo provisorio	31-12-2025	0%	\$	68.533	-
76.057.276-4	Inversiones Balalaica Chile Limitada	Accionista	Dividendo provisorio	31-12-2025	0%	\$	239.934	-
99.517.100-7	Asesorías e Inversiones Nueva Quilicura Ltda.	Accionista	Dividendo provisorio	31-12-2025	0%	\$	600.035	-
96.864.600-1	Inversiones San Andrés S.A.	Accionista	Dividendo provisorio	31-12-2025	0%	\$	345.751	-
	Accionistas minoritarios	Accionista	Dividendo provisorio	31-12-2025	0%	\$	93.747	-
<b>Subtotal</b>							4.000.010	-
76.189.610-5	Inversiones Fanalca Chile Ltda.	Accionista	Préstamo	31-12-2025	0%	\$	71.473	-
<b>Total</b>							4.071.483	-

En octubre de 2024, la sociedad pagó un dividendo provisorio por M\$4.000.010, según acuerdo de Sesión Extraordinaria de Directorio Acta N°258 del 30 de septiembre de 2024. Debido al resultado pérdida del ejercicio 2024, este monto fue clasificado en Cuentas por cobrar a accionistas, de los cuales M\$3.906.263 corresponde a entidades relacionadas. Ver notas 9.3 y 19.4.

No Corrientes

RUT	Sociedad	Relación	Naturaleza	Vencimiento	Tasa de interés	Moneda	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
76.189.610-5	Inversiones Fanalca Chile Lt	Accionista	Préstamo (3)	31/08/2020	0%	US\$	190.237	190.237
96.864.600-1	Inversiones San Andrés S.A.	Accionista	Préstamo (3)	31/08/2020	0%	US\$	68.190	68.190
99.517.100-7	Asesorías e Inversiones Nueva Quilicura Ltda.	Accionista	Préstamo (3)	31/08/2020	0%	US\$	67.666	67.666
99.517.100-7	Asesorías e Inversiones Nueva Quilicura Ltda.	Accionista	Servicios publicidad (2)	31/08/2020	0%	\$	-	47.063
99.517.100-7	Asesorías e Inversiones Nueva Quilicura Ltda.	Accionista	Préstamo (3)	31/08/2020	0%	\$	447	447
96.864.600-1	Inversiones San Andrés S.A.	Accionista	Préstamo (3)	31/08/2020	0%	\$	258	258
4.858.073-4	Abusleme Tuma, Roberto	Accionista	Préstamo (3)	31/08/2020	0%	UF	21.600	21.600
4.238.898-K	Aguilera Albarrán, Corina	Accionista	Préstamo (3)	31/08/2020	0%	UF	21.600	21.600
5.183.342-2	Atria Navarro, César Manuel	Accionista	Préstamo (3)	31/08/2020	0%	UF	21.600	21.600
12.030.522-0	Betanzo Faúndez, Cristian	Accionista	Préstamo (3)	31/08/2020	0%	UF	21.600	21.600
5.458.003-7	Caroca Torrealba, Jaime Enr	Accionista	Préstamo (3)	31/08/2020	0%	UF	86.399	86.399
6.998.804-0	Gálvez Cáceres, Alvaro	Accionista	Préstamo (3)	31/08/2020	0%	UF	45.515	45.515
5.326.432-8	González Orellana, Alejandr	Accionista	Préstamo (3)	31/08/2020	0%	UF	71.504	71.504
1.465.774-6	Hernández Romero, Ladislac	Accionista	Préstamo (3)	31/08/2020	0%	UF	21.600	21.600
5.815.186-6	Jara Rozas, Olga del Carmen	Accionista	Préstamo (3)	31/08/2020	0%	UF	21.600	21.600
6.876.818-7	Leiva Riffo, Luis Humberto	Accionista	Préstamo (3)	31/08/2020	0%	UF	23.916	23.916
10.220.633-3	Moraga Mercado, Norberto	Accionista	Préstamo (3)	31/08/2020	0%	UF	21.600	21.600
5.470.198-5	Padilla Pedreros, Héctor Javi	Accionista	Préstamo (3)	31/08/2020	0%	UF	57.488	57.488
4.185.767-6	Panza Avilés, Orlando Emilic	Accionista	Préstamo (3)	31/08/2020	0%	UF	86.399	86.399
9.968.358-9	Panza Nichel, Andrés Marce	Accionista	Préstamo (3)	31/08/2020	0%	UF	45.515	45.515
6.340.298-2	Pastene Villa, Luis Guillermc	Accionista	Préstamo (3)	31/08/2020	0%	UF	23.916	23.916
13.272.805-4	Peña Herrera, Pedro Felipe	Accionista	Préstamo (3)	31/08/2020	0%	UF	21.600	21.600
1.425.166-9	Ramírez Jara, Héctor	Accionista	Préstamo (3)	31/08/2020	0%	UF	21.600	21.600
12.237.789-K	Rojas Cárdenas, Francisco	Accionista	Préstamo (3)	31/08/2020	0%	UF	38.129	38.129
13.448.465-9	Rojas Cárdenas, Leonardo	Accionista	Préstamo (3)	31/08/2020	0%	UF	38.129	38.129
5.066.737-5	Rojas Ponce, Gustavo Gilber	Accionista	Préstamo (3)	31/08/2020	0%	UF	30.682	30.682
3.461.956-5	Salas Zamudio, Luis	Accionista	Préstamo (3)	31/08/2020	0%	UF	21.600	21.600
5.965.733-K	Soto Negrón, Edgardo Jesús	Accionista	Préstamo (3)	31/08/2020	0%	UF	43.199	43.199
5.126.304-9	Soto Olmedo, Luis Orlando	Accionista	Préstamo (3)	31/08/2020	0%	UF	55.172	55.172
76.081.470-9	Transportes Rose Limitada	Accionista	Préstamo (3)	31/08/2020	0%	UF	21.600	21.600
6.920.371-K	Trina Vásquez, Honorinda	Accionista	Préstamo (3)	31/08/2020	0%	UF	86.822	86.822
6.245.812-7	Valdivia Vargas, Joaquín	Accionista	Préstamo (3)	31/08/2020	0%	UF	21.600	21.600
2.358.152-3	Villalobos Ordóñez, Irma Ad	Accionista	Préstamo (3)	31/08/2020	0%	UF	21.600	21.600
Subtotal							1.340.383	1.387.446
Estimación deterioro cuentas por cobrar empresas relacionadas (1)							(1.340.383)	(1.387.446)
<b>Total</b>							-	-

(1) Estimación de deterioro cuentas por cobrar empresas relacionadas.

(2) Servicio publicidad. El año 2024, Asesorías e Inversiones Nueva Quilicura Ltda. abonó a la sociedad facturas adeudadas por concepto Servicios de publicidad por M\$47.063 (M\$100.000 el año 2023). Ver notas 9.3 y 20.6.

(3) Los préstamos a accionistas minoritarios fueron otorgados sin tasa de interés y plazo a 13 años.

## 9.2. Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes

Al cierre del ejercicio la Sociedad no mantiene cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes.

## 9.3. Transacciones con partes relacionadas

Las principales transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son:

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024		Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023	
				Monto M\$	Efecto en resultados (cargo) abono	Monto M\$	Efecto en resultados (cargo) abono
				M\$	M\$	M\$	M\$
76.189.610-5	Inversiones Fanalca Chile Ltda.	Accionista	Pago dividendos definitivos	2.320.518	-	5.967.022	-
			Pago dividendos provisorios (1)	2.652.010	-	-	-
			Préstamo	71.473	-	-	-
			Pago capital préstamos	-	-	3.486	-
76.046.182-2	Inbalma SpA.	Accionista	Pago dividendos definitivos	59.967	-	154.200	-
			Pago dividendos provisorios (1)	68.533	-	-	-
76.057.276-4	Inversiones Balalaica Chile Ltda.	Accionista	Pago dividendos definitivos	209.943	-	539.850	-
			Pago dividendos provisorios (1)	239.934	-	-	-
99.517.100-7	Asesorías e Inversiones Nueva Quilicura Ltda.	Directorio común	Pago dividendos definitivos	525.033	-	1.350.079	-
			Pago dividendos provisorios (1)	600.035	-	-	-
			Cobro Servicios publicidad (2)	47.063	-	100.000	-
99.567.770-9	Difinsa S.A	Directorio común	Castigo cuenta por cobrar	-	-	7.978	-
96.864.600-1	Inversiones San Andrés S.A.	Accionista	Pago dividendos definitivos	302.533	-	777.940	-
			Pago dividendos provisorios (1)	345.751	-	-	-
76.553.150-0	Logística de Transportes S.A.	Directorio común	Cuenta corriente	-	-	30.955	30.955

### Resumen por conceptos de transacciones:

Pago dividendos definitivos	3.417.994	-	8.789.091	-
Pago dividendos provisorios (1)	3.906.263	-	-	-
Préstamo	71.473	-	-	-
Cobro Servicios publicidad (2)	47.063	-	100.000	-
Cuenta corriente	-	-	30.955	30.955
Castigo cuenta por cobrar	-	-	7.978	-
Pago capital préstamos	-	-	3.486	-
<b>Totales</b>	<b>7.442.793</b>	<b>-</b>	<b>8.931.510</b>	<b>30.955</b>

(1) En octubre de 2024, la sociedad pagó un dividendo provisorio por M\$4.000.010, según acuerdo de Sesión Extraordinaria de Directorio Acta N°258 del 30 de septiembre de 2024. Debido al resultado pérdida del ejercicio 2024, este monto fue clasificado en Cuentas por cobrar a accionistas, de los cuales M\$3.906.263 corresponde a entidades relacionadas. Ver nota 9.1.

(2) El año 2024, Asesorías e Inversiones Nueva Quilicura Ltda. abonó a la sociedad facturas adeudadas por concepto Servicios de publicidad por M\$47.063 (M\$100.000 el año 2023). Ver notas 9.1 y 20.6.



#### 9.4. Directorio y personal clave de la administración

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros titulares con sus respectivos suplentes, los cuales permanecen por un periodo de 3 años en sus funciones. El actual Directorio fue elegido en Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 2024. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene un total de 4.670 trabajadores, de los cuales 392 son técnicos y profesionales y 13 son gerentes y ejecutivos.

Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección	Cargo a resultados	
	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Remuneraciones, gratificaciones y bonos	1.903.658	1.749.112
Dietas directores	238.936	220.553
<b>Total</b>	<b>2.142.594</b>	<b>1.969.665</b>

#### 10. INVENTARIOS

Las partidas incluidas en este rubro corresponden principalmente a repuestos y combustibles, los que serán utilizados en servicios de mantención propios. Éstos se encuentran valorizados a su costo de adquisición.

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Repuestos de chasis y carrocería	2.399.418	2.843.356
Combustibles y lubricantes	418.317	540.754
Filtros, pastillas y neumáticos	119.556	246.570
Herramientas e implementos de seguridad	377.229	406.700
Otros	7.980	25.655
<b>Subtotales</b>	<b>3.322.500</b>	<b>4.063.035</b>
Estimación inventarios obsoletos (1)	(80.609)	(181.307)
<b>Existencias disponible para la venta (2)</b>	<b>(697.041)</b>	<b>-</b>
<b>Totales</b>	<b>2.544.850</b>	<b>3.881.728</b>

(1) El año 2024 la sociedad disminuyó la provisión de deterioro de inventarios por M\$100.698, producto de que durante el año la utilización y enajenación de repuestos inmovilizados fue mayor que el aumento de repuestos obsoletos con escasa probabilidad de uso (ver nota 20.3). Al 31 de diciembre de 2024, esta provisión asciende a M\$80.609 (M\$181.307 en 2023).

(2) Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene inventarios disponibles para la venta por M\$697.041, los que se encuentran en disponibles en sus condiciones actuales para venta inmediata, sujeta a los términos usuales y habituales para la venta de este tipo de activos. Para ello, la Sociedad ha desarrollado un plan y ha iniciado un programa para encontrar compradores, lo cual está en conocimiento de la alta administración y el directorio. Se espera que la venta de estos activos se materialice el segundo semestre del año 2025, en concordancia con el cronograma de entrega de los terminales de buses planificada por la autoridad. Ver nota 13.7 (4).

## 11. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de las cuentas por cobrar y pagar por impuestos es el siguiente:

### 11.1. Activos por impuestos corrientes

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Crédito por capacitación Sence (1)	590.271	582.173
Impuestos por recuperar operación renta	85.769	181.321
Pagos provisionales mensuales por recuperar (2)	4.196.577	1.031.702
<b>Totales</b>	<b>4.872.617</b>	<b>1.795.196</b>

(1) Corresponde a gasto de capacitación efectuados por la sociedad, los que son imputados como crédito en contra del impuesto a la renta.

Del crédito de capacitación del año anterior por M\$582.173, el año tributario 2024 se recuperó M\$461.955. El año 2023 por el mismo concepto se recuperó la totalidad del crédito de capacitación del año anterior por M\$544.661.

(2) El año 2023, la sociedad Su-Bus Chile S.A., en su declaración de impuestos mensuales, comenzó a pagar pagos provisionales de impuesto a la renta, debido a que durante este año se revirtió la pérdida tributaria.

### 11.2. Pasivos por impuestos corrientes

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Impuesto al valor agregado	8.875	5.234
Impuesto único retenido a trabajadores	96.876	41.996
Impuesto retenido a profesionales	26.693	29.784
Pagos provisionales mensuales por pagar	390.215	160.214
Impuesto a la renta por pagar	3.515.187	2.604.725
<b>Totales</b>	<b>4.037.846</b>	<b>2.841.953</b>

**12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA**

El saldo del rubro para cada año es el siguiente:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
	M\$	M\$
Software gestión de Flota	1.169.551	1.169.551
Software de planeación (GOAL)	1.484.403	1.484.403
Otras licencias y software	210.730	189.918
Amortización acumulada	(2.848.152)	(2.833.134)
<b>Totales netos</b>	<b>16.532</b>	<b>10.738</b>

Los activos intangibles mantenidos por la Sociedad, son exclusivamente programas informáticos para uso operacional, los cuales tienen vidas útiles finitas. La amortización de estos activos se determina, en 48 meses, en base al método lineal, no se considera que exista un valor residual para estos activos y se carga al estado de resultados en el rubro costo de ventas.

Cuadro de movimientos:

<b>Otras licencias y software</b>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
	M\$	M\$
Saldos netos al 1° de enero	10.738	9.735
Adiciones	27.209	19.418
Bajas	(1.719)	-
Amortización del ejercicio	(19.696)	(18.415)
<b>Totales saldos netos</b>	<b>16.532</b>	<b>10.738</b>

**13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS****13.1. Detalle del rubro propiedades planta y equipos:**

Concepto	31/12/2024			31/12/2023		
	Activo Bruto	Depreciación Acumulada	Activo Neto	Activo Bruto	Depreciación Acumulada	Activo Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Obras de infraestructura	2.217.272	(1.863.964)	353.308	2.086.524	(1.820.598)	265.926
Maquinaria y equipos	1.597.723	(1.524.826)	72.897	1.590.571	(1.497.789)	92.782
Herramientas	30.443	(21.531)	8.912	24.155	(18.339)	5.816
Vehículos menores	1.611.451	(1.022.190)	589.261	1.643.637	(947.543)	696.094
Muebles y enseres	843.441	(677.951)	165.490	759.502	(655.580)	103.922
Equipos de procesamiento de datos	107.236	(88.933)	18.303	104.746	(74.530)	30.216
Buses	27.733.046	(26.024.270)	1.708.776	30.715.384	(27.987.498)	2.727.886
Obras en curso	173.637	-	173.637	49.911	-	49.911
<b>Subtotales Activos propios</b>	<b>34.314.249</b>	<b>(31.223.665)</b>	<b>3.090.584</b>	<b>36.974.430</b>	<b>(33.001.877)</b>	<b>3.972.553</b>
Buses en leasing	169.690.283	(54.042.673)	115.647.610	169.828.546	(37.139.059)	132.689.487
Vehículos en leasing	496.766	(320.946)	175.820	349.242	(237.127)	112.115
Inmuebles en arrendamiento (1)	985.362	(985.362)	-	985.362	(363.028)	622.334
<b>Subtotales Derechos de uso</b>	<b>171.172.411</b>	<b>(55.348.981)</b>	<b>115.823.430</b>	<b>171.163.150</b>	<b>(37.739.214)</b>	<b>133.423.936</b>
<b>Totales</b>	<b>205.486.660</b>	<b>(86.572.646)</b>	<b>118.914.014</b>	<b>208.137.580</b>	<b>(70.741.091)</b>	<b>137.396.489</b>

**13.2. Resumen de movimientos Activos propios y Derechos de uso:**

Movimientos	Año 2024			Año 2023		
	Activos propios	Derechos de uso	Total	Activos propios	Derechos de uso	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 1° de enero	3.972.553	133.423.936	137.396.489	4.364.625	117.421.879	121.786.504
Adiciones (2)	425.833	226.726	652.559	1.021.233	32.038.296	33.059.529
Bajas (3)	(138.098)	(73.844)	(211.942)	(29.583)	(310.095)	(339.678)
Transferencia activos mantenidos para la venta (4)	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	(1.169.704)	(17.753.388)	(18.923.092)	(1.383.722)	(15.726.144)	(17.109.866)
<b>Totales al 31 de diciembre</b>	<b>3.090.584</b>	<b>115.823.430</b>	<b>118.914.014</b>	<b>3.972.553</b>	<b>133.423.936</b>	<b>137.396.489</b>

**13.3. Cuadro detallado de movimientos Activos propios al 31/12/2024:**

Movimientos año 2024	Obras de infraestructura	Maquinaria y equipos	Herramientas	Vehículos menores	Muebles y enseres	Equipos procesam. de datos	Buses	Obras en curso	Subtotal Activos propios
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 01/01/2024	265.926	92.782	5.816	696.094	103.922	30.216	2.727.886	49.911	3.972.553
Adiciones (2)	88.646	10.659	6.569	36.376	115.265	2.490	-	165.828	425.833
Bajas (3)	-	-	-	(34.890)	(424)	-	(102.784)	-	(138.098)
Trasposos	42.102	-	-	-	-	-	-	(42.102)	-
Gasto por depreciación	(43.366)	(30.544)	(3.473)	(108.319)	(53.273)	(14.403)	(916.326)	-	(1.169.704)
<b>Totales 31/12/2024</b>	<b>353.308</b>	<b>72.897</b>	<b>8.912</b>	<b>589.261</b>	<b>165.490</b>	<b>18.303</b>	<b>1.708.776</b>	<b>173.637</b>	<b>3.090.584</b>

**13.4. Cuadro detallado de movimientos Derechos de uso al 31/12/2024:**

Movimientos año 2024	Buses en leasing	Vehículos en leasing	Inmuebles en arrendamiento	Subtotal Derechos de uso
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 01/01/2024	132.689.487	112.115	622.334	133.423.936
Adiciones (2)	6.462	220.264	-	226.726
Bajas (3)	(66.332)	(7.512)	-	(73.844)
Trasposos	-	-	-	-
Gasto por depreciación	(16.982.007)	(149.047)	(622.334)	(17.753.388)
<b>Totales 31/12/2024</b>	<b>115.647.610</b>	<b>175.820</b>	<b>-</b>	<b>115.823.430</b>

**13.5. Cuadro detallado de movimientos Activos propios al 31/12/2023:**

Movimientos año 2023	Obras de infraestructura	Maquinaria y equipos	Herramientas	Vehículos menores	Muebles y enseres	Equipos procesam. de datos	Buses	Obras en curso	Subtotal Activos propios
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 01/01/2023	147.349	33.820	961	221.545	39.461	2.152	3.901.675	17.662	4.364.625
Adiciones (2)	221.460	77.199	6.430	546.702	83.489	36.042	-	49.911	1.021.233
Bajas (3)	-	(488)	-	-	(2.455)	-	(26.640)	-	(29.583)
Trasposos	13.789	-	-	-	3.873	-	-	(17.662)	-
Gasto por depreciación	(116.672)	(17.749)	(1.575)	(72.153)	(20.446)	(7.978)	(1.147.149)	-	(1.383.722)
<b>Totales 31/12/2023</b>	<b>265.926</b>	<b>92.782</b>	<b>5.816</b>	<b>696.094</b>	<b>103.922</b>	<b>30.216</b>	<b>2.727.886</b>	<b>49.911</b>	<b>3.972.553</b>

**13.6. Cuadro detallado de movimientos Derechos de uso al 31/12/2023:**

Movimientos año 2023	Buses en leasing	Vehículos en leasing	Inmuebles en arrendamiento	Subtotal Derechos de uso
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 01/01/2023	116.873.891	223.316	324.672	117.421.879
Adiciones (2)	30.673.077	6.689	1.358.530	32.038.296
Bajas (3)	-	-	(310.095)	(310.095)
Gasto por depreciación	(14.857.481)	(117.890)	(750.773)	(15.726.144)
<b>Totales 31/12/2023</b>	<b>132.689.487</b>	<b>112.115</b>	<b>622.334</b>	<b>133.423.936</b>

## **13.7. Descripción de movimientos**

### **(1) Derechos de uso inmuebles en arrendamiento**

Durante los años 2024 y 2023, por aplicación de NIIF 16, según se explica en nota 2.13, la sociedad reconoció activos por derecho de uso, inicialmente medidos al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento, para todos los contratos de arrendamiento firmados o modificados en o después del 1 de enero de 2019.

El año 2023 la sociedad reconoció nuevas tablas de amortización de sus contratos de arrendamiento de la Oficina Corporativa, Terminal Catemito, Centro de Distribución y Reparación de Componentes El Retiro y Terminal San Alfonso; todos amortizables desde junio 2023. Al cierre del año 2024, todos los contratos terminaron el período proyectado de amortización, en concordancia con el término de las Condiciones Especiales de Operación.

En noviembre de 2024 se puso término al contrato de arrendamiento del Centro de Distribución El Retiro. Junto con la baja del inmueble en arrendamiento, se registraron bajas de Muebles y enseres, por valor bruto de M\$30.492, todos totalmente depreciados.

### **(2) Adiciones**

#### **Obras de infraestructura**

Durante el año 2023, la sociedad invirtió en Obras de infraestructura que totalizan M\$221.460, para los Terminales Pie Andino, Libertadores, Recoleta y San Alfonso.

Durante el año 2024, la sociedad invirtió en Obras de infraestructura que totalizan M\$88.646 para los Terminales Recoleta, Santa Rosa, Catemito, San Alfonso, San José y Libertadores; además para las Cabeceras Estadio Palestino y El Retiro.

#### **Obras en curso**

Durante el año 2023, la sociedad invirtió en Obras en curso por M\$49.911 por inicio de trabajos para implementación de nuevos electroterminales San Alfonso y Catemito.

Durante el año 2024, la inversión alcanzó M\$165.828, por implementación electroterminal Catemito y pavimento en Terminal Santa Rosa.

Al término de las obras, cuando el activo está listo para su uso, se traslada a un activo definitivo y comienza a depreciarse.

#### **Vehículos menores**

Durante el año 2023, la sociedad adquirió 7 minibuses Deliver 9 L3H3 AT Maxus, 1 camioneta Maxus, 5 motos Honda CB 125 F Twister, 3 camionetas Maxus T60 4x2 GL, 6 furgones Maxus G10 y 1 camioneta Honda Pilot Elite 3.5 AUT 4x4, todo por valor de compra ascendente a M\$546.702.

El año 2024, se adquirió un minibus Deliver 9 L3H2 Maxus, por M\$36.376.

### **Vehículos en leasing**

Durante el año 2024 la sociedad adquirió en modalidad leasing (ver nota 15), 6 minibuses Deliver 9 L3H2 Maxus, por M\$218.259. El año 2023 no hubo adquisiciones de vehículos menores en modalidad leasing.

### **Buses en leasing**

La sociedad ha adquirido buses con la modalidad contratos leasing (ver nota 15), sujetos a las normas de los contratos de provisión, conforme lo dispone la cláusula 6.2.4 de las condiciones específicas de operación y de utilización de vías para servicios de transporte público de la compañía.

En términos generales, los Contratos de Provisión (CP) surgen como una medida para fortalecer los bienes afectos y facilitar su financiamiento. Sin los CP los bienes afectos concluyen cuando se acaba la concesión. Los CP permiten traspasar los bienes de un concesionario a otro sin encontrarse limitados por la vigencia de la concesión, sino por la vida útil de los bienes.

La incorporación de la cláusula referente a los CP en los contratos de concesión es el resultado de un análisis previo y consciente efectuado por el Ministerio y que tiene por fin: (i) Velar por la continuidad de los servicios, (ii) Mantener la credibilidad del sistema mediante la incorporación de herramientas que entreguen garantías a los acreedores de bienes y servicios básicos y, (iii) Facilitar financiamiento y renovación de buses.

Bajo la modalidad descrita, a las adquisiciones del año 2022, de 80 buses diésel articulados B8 y 107 buses eléctricos marca Fotón modelo U doce, se agregaron 85 buses diésel articulados y 35 buses diésel tipo B, todos estándar RED, adquiridos durante el año 2023. El año 2024 no se adquirieron buses en modalidad leasing.

### **(3) Bajas**

#### **Buses**

El año 2023 se dieron de baja 2 buses por siniestros (acción vandálica), uno de ellos totalmente depreciado a la fecha del siniestro. Estas bajas suman valor bruto por M\$214.669 (neto M\$26.640). Adicionalmente, se registró la baja de 197 buses que salieron de operación por término de vida útil. El valor bruto de estas bajas asciende a M\$19.658.561, totalmente depreciados.

El año 2024 se registró la baja de 39 buses que salieron de operación por término de vida útil, de los cuales 20 se encontraban totalmente depreciados. El valor bruto de estas bajas asciende a M\$2.982.338 (neto M\$102.784).

#### **Buses en leasing**

El año 2024 se registró una baja por siniestro de 1 bus Volvo modelo B8 RLE, adquirido en modalidad leasing el año 2019; el valor bruto de esta baja asciende a M\$144.725 (neto M\$66.332).

#### **Vehículos menores**

El año 2024 se registraron 2 bajas de vehículos menores. Una camioneta Mercedes Sprinter, por valor bruto de M\$27.285, totalmente depreciada. Y un minibus deliver 9 L3H3 AT Maxus, siniestrado, valor bruto M\$41.278 (neto M\$34.890).



### **Vehículos en leasing**

El año 2024 se registró una baja por siniestro de 1 minibus Maxus L3H3 AT, adquirido en modalidad leasing el año 2021; el valor bruto de esta baja asciende a M\$33.808 (neto M\$7.513).

### **(4) Activos no corrientes para su disposición clasificados como mantenidos para la venta**

Durante el año 2023, se materializó la enajenación del Terminal Los Libertadores a Fondo de Infraestructura S.A., por M\$9.169.430, registrándose una utilidad de M\$2.621.072 (ver nota 20.6). El Terminal fue clasificado al 31 de diciembre de 2022 en el rubro Activos no corrientes para su disposición clasificados como mantenidos para la venta por un valor neto de M\$6.548.358.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene inventarios disponibles para la venta por M\$697.041, los que se encuentran en disponibles en sus condiciones actuales para venta inmediata, sujeta a los términos usuales y habituales para la venta de este tipo de activos. Para ello, la Sociedad ha desarrollado un plan y ha iniciado un programa para encontrar compradores, lo cual está en conocimiento de la alta administración y el directorio. Se espera que la venta de estos activos se materialice el segundo semestre del año 2025, en concordancia con el cronograma de entrega de los terminales de buses planificada por la autoridad.

### **Pólizas de seguros**

La Sociedad tiene formalizada pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de propiedad, planta y equipos, así como las reclamaciones que se puedan presentar por el ejercicio de su actividad, dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Durante los periodos, la Sociedad:

- No posee propiedades, planta y equipos que hayan sufrido pérdidas por deterioro.
- No posee propiedades, planta y equipos que se encuentren fuera de servicio.
- No posee propiedades, planta y equipos retirados de su uso y no clasificados como mantenidos para la venta.

### **Buses en prenda**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no mantiene bienes con restricción de titularidad en propiedad planta y equipos, comprometidos como garantía de pasivos financieros.

### **Hipotecas y Gravámenes**

Al 31 de diciembre de 2024, la compañía no posee inmuebles con hipotecas o gravámenes.

## 14. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

A continuación se presentan los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

### 14.1. Activos y pasivos por impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos en cada año se detallan a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>31/12/2024</u>		<u>31/12/2023</u>	
	<u>Activo</u> M\$	<u>Pasivo</u> M\$	<u>Activo</u> M\$	<u>Pasivo</u> M\$
Propiedades, planta y equipo	15.684.473	47.052.902	10.913.622	47.286.699
Provisión deudores comerciales incobrables	361.713	-	374.420	-
Provisión de existencias obsoletas	21.765	-	48.953	-
Provisión de vacaciones	1.029.516	-	879.202	-
Provisiones varias	345.420	-	356.374	-
Obligaciones leasing financiero	49.627.099	9.969.929	50.327.374	11.136.019
Crédito donaciones	820	-	-	-
Totales	<u>67.070.806</u>	<u>57.022.831</u>	<u>62.899.945</u>	<u>58.422.718</u>
Presentación a los estados financieros	<u>67.070.806</u>	<u>57.022.831</u>	<u>62.899.945</u>	<u>58.422.718</u>
Totales neto	<u>10.047.975</u>	<u>-</u>	<u>4.477.227</u>	<u>-</u>

### 14.2. Gasto por impuestos registrado en resultados

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad provisionó impuesto a la renta de primera categoría por M\$3.508.163 (M\$2.603.959, al 31 de diciembre de 2023).

A continuación se presenta el gasto por impuestos registrado en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

<u>Descripción</u>	<u>Efecto en resultados</u> <u>(cargo) abono</u>	
	<u>31/12/2023</u> M\$	<u>31/12/2023</u> M\$
Impuesto a la renta ajuste periodo anterior	(7.731)	(16.580)
Impuesto a la renta del periodo	(3.514.567)	(2.603.959)
Impuesto adicional	(12.049)	(7.917)
Impuesto diferido	5.570.747	(755.424)
Totales	<u>2.036.400</u>	<u>(3.383.880)</u>

## 15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses, clasificados por tipo de obligación y por su clasificación en el estado de situación financiera, son los siguientes:

Tipo de pasivo financiero	31/12/2024		31/12/2023	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
	M\$	M\$	M\$	M\$
Arrendamientos leasing (1)	18.518.109	128.360.298	15.357.841	129.149.928
Arrendamientos inmuebles (2)	-	-	645.395	-
Totales	<u>18.518.109</u>	<u>128.360.298</u>	<u>16.003.236</u>	<u>129.149.928</u>

### (1) Arrendamientos leasing

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan las cuotas a pagar de contratos leasing, por la adquisición de buses y vehículos menores bajo esta modalidad.

Los contratos más representativos corresponden a buses. El año 2019, se adquirieron 45 buses (20 LO916 y 25 B8RLE) a 7 años y 120 buses B8RLE estándar RED, a 10 años. El año 2020 se adquirieron 200 buses B8 articulados estándar RED, a 10 años plazo. Todos estos con Arrendamiento Mercantil S.A. (AMSA).

Posteriormente, durante el año 2022 se concretó la adquisición vía leasing, también con AMSA, de 80 buses articulados B8 RED a un plazo de 10 años. Durante este mismo año se adquirieron 107 buses eléctricos Foton, a través de un contrato a 10 años plazo con Enel X.

Durante el año 2023 se adquirieron 85 buses diésel articulados B8 Volvo y 35 buses diésel B2 Volvo; todos a 10 años plazo. El año 2024 no se adquirieron buses en modalidad leasing. Ver nota 13.

### (2) Arrendamientos inmuebles

Desde el año 2019, por aplicación de NIIF 16, la sociedad reconoce activos Propiedad, planta y equipos (ver nota 13) y Otros pasivos financieros derechos de uso, por contratos de arrendamiento de bienes inmuebles, principalmente terminales de buses, inicialmente medidos al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento, para todos los contratos de arrendamiento firmados o modificados desde el 1 de enero de 2019.

El año 2023 la sociedad reconoció nuevas tablas de amortización de sus contratos de arrendamiento de la Oficina Corporativa, Terminal Catemito, Centro de Distribución y Reparación de Componentes El Retiro y Terminal San Alfonso; todos amortizables desde junio 2023. Al cierre del año 2024, todos los contratos terminaron el período proyectado de amortización, en concordancia con el término de las Condiciones Especiales de Operación.

## 15.1 Otros pasivos financieros corrientes, con instituciones financieras

## Detalle de vencimientos al 31/12/2024

Tipo de deuda	Rut acreedor	Nombre acreedor	País acreedor	Moneda	Vencido	Hasta 90 días	90 días a 1 año	Total	Período de amortización	Vencimiento	Tasa nominal	Tasa efectiva
Leasing Vehículos	77.919.930-4	La Estrella Leasing Limitada	Chile	UF	7.487	-	-	7.487	Mensual	10-12-2024	4,36%	4,36%
	77.919.930-4	La Estrella Leasing Limitada	Chile	UF	1.181	-	-	1.181	Mensual	10-12-2024	4,62%	4,62%
	97004000-5	Banco de Chile S.A	Chile	CLP	-	2.774	8.695	11.469	Mensual	18-03-2027	8,56%	8,56%
	97004000-5	Banco de Chile S.A	Chile	CLP	-	13.889	43.489	57.378	Mensual	18-03-2027	8,56%	8,56%
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	-	82.089	254.492	336.581	Mensual	30-12-2025	6,55%	6,55%
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	-	205.110	635.684	840.794	Mensual	30-12-2025	6,50%	6,50%
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	-	627.536	1.955.732	2.583.268	Mensual	30-09-2029	7,50%	7,50%
	78.951.500-k	Inversiones California Ltda.	Chile	UF	-	10.573	32.645	43.218	Mensual	30-10-2027	5,72%	5,72%
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	-	1.570.599	4.827.653	6.398.252	Mensual	31-01-2031	6,70%	6,70%
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	-	7.481	22.987	30.468	Mensual	30-04-2031	6,68%	6,68%
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	-	161.777	499.380	661.157	Mensual	30-07-2032	6,33%	6,33%
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	-	369.618	1.140.749	1.510.367	Mensual	30-11-2032	6,33%	6,33%
	77.157.779-2	Zemobility Chile SPA	Chile	US\$	-	796.568	2.484.933	3.281.501	Mensual	20-12-2032	7,07%	7,07%
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	-	125.371	387.069	512.440	Mensual	31-07-2033	6,50%	6,50%
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	-	81.052	251.723	332.775	Mensual	31-08-2033	6,50%	6,50%
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	-	142.628	440.302	582.930	Mensual	30-09-2033	6,50%	6,50%
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	-	129.524	399.829	529.353	Mensual	31-10-2033	6,50%	6,50%
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	-	49.077	151.487	200.564	Mensual	30-11-2033	6,50%	6,50%
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	-	146.064	450.862	596.926	Mensual	30-11-2033	6,50%	6,50%
Totales					8.668	4.521.730	13.987.711	18.518.109				

**Detalle de vencimientos al 31/12/2023**

Tipo de deuda	Rut acreedor	Nombre acreedor	País acreedor	Moneda	Hasta 90 días	90 días a 1 año	Total	Período de amortización	Vencimiento	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo de tasa
Leasing Vehículos	77.919.930-4	La Estrella Leasing Limitada	Chile	UF	20.645	63.334	83.979	Mensual	10/12/2024	4,36%	4,36%	Fija
Leasing Vehículos	77.919.930-4	La Estrella Leasing Limitada	Chile	UF	3.211	9.876	13.087	Mensual	10/12/2024	4,62%	4,62%	Fija
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	67.686	209.822	277.508	Mensual	30/12/2025	6,55%	6,55%	Fija
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	169.213	524.407	693.620	Mensual	30/12/2025	6,50%	6,50%	Fija
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	512.612	1.596.559	2.109.171	Mensual	30/09/2029	7,50%	7,50%	Fija
Leasing Buses	78.951.500-k	Inversiones California Ltda.	Chile	UF	9.563	29.523	39.086	Mensual	30/10/2027	5,72%	5,72%	Fija
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	1.312.808	4.041.504	5.354.312	Mensual	31/01/2031	6,70%	6,70%	Fija
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	6.255	19.254	25.509	Mensual	30/04/2031	6,68%	6,68%	Fija
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	133.689	413.964	547.653	Mensual	30/07/2032	6,33%	6,33%	Fija
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	305.446	945.802	1.251.248	Mensual	30/11/2032	6,33%	6,33%	Fija
Leasing Buses	76.924.079-9	Enel X Chile Spa	Chile	US\$	653.465	2.030.898	2.684.363	Mensual	20/12/2032	7,07%	7,07%	Fija
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	103.430	320.539	423.969	Mensual	31/07/2033	6,50%	6,50%	Fija
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	66.867	207.228	274.095	Mensual	31/08/2033	6,50%	6,50%	Fija
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	117.666	364.659	482.325	Mensual	30/09/2033	6,50%	6,50%	Fija
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	106.855	331.155	438.010	Mensual	31/10/2033	6,50%	6,50%	Fija
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	40.487	125.475	165.962	Mensual	30/11/2033	6,50%	6,50%	Fija
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	120.501	373.443	493.944	Mensual	30/11/2033	6,50%	6,50%	Fija
Subtotales arrendamientos leasing					3.750.399	11.607.442	15.357.841					
Arrdo. Operativo 1	99.301.000-6	Seguros Vida Security Previsión S.A	Chile	UF	27.244	83.816	111.060	Mensual	31/05/2023	4,25%	4,25%	Fija
Arrdo. Operativo 1	76.039.864-0	Invers.e Inmob.Altos de San Bdo.Ltda.	Chile	UF	63.752	196.134	259.886	Mensual	31/05/2023	4,25%	4,25%	Fija
Arrdo. Operativo 1	79.550.030-8	Inmobiliaria Hasbún y Karmy Ltda.	Chile	UF	67.325	207.124	274.449	Mensual	31/05/2023	4,25%	4,25%	Fija
Subtotales arrendamientos inmuebles					158.321	487.074	645.395					
Totales					3.908.720	12.094.516	16.003.236					

## 15.2 Otros pasivos financieros no corrientes, con instituciones financieras

### Detalle de vencimientos al 31-12-2024

Tipo de deuda	Rut acreedor	Nombre acreedor	País acreedor	Moneda	Más de 1 año	Más de 3 años	Más de 5 años	Total	Período de amortización	Vencimiento	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo de tasa
Leasing Vehículos	97004000-5	Banco de Chile S.A	Chile	CLP	16.936	-	-	16.936	Mensual	18-03-2027	8,56%	8,56%	Fija
	97004000-5	Banco de Chile S.A	Chile	CLP	84.570	-	-	84.570	Mensual	18-03-2027	8,56%	8,56%	Fija
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	5.780.547	5.817.488	-	11.598.035	Mensual	30-09-2029	7,50%	7,50%	Fija
	78.951.500-k	Inversiones California Ltda.	Chile	UF	90.052	-	-	90.052	Mensual	30-10-2027	5,72%	5,72%	Fija
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	13.880.851	15.470.081	8.400.988	37.751.920	Mensual	31-01-2031	6,70%	6,70%	Fija
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	66.066	73.575	53.745	193.386	Mensual	30-04-2031	6,68%	6,68%	Fija
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	1.457.806	1.654.005	2.470.123	5.581.934	Mensual	10-12-2024	4,36%	4,36%	Fija
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	3.330.711	3.778.976	6.441.154	13.550.841	Mensual	10-12-2024	4,62%	4,62%	Fija
	77.157.779-2	Zemobility Chile SPA	Chile	US\$	7.278.479	8.379.920	15.006.597	30.664.996	Mensual	20-12-2032	7,07%	7,07%	Fija
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	2.003.445	1.290.268	1.904.564	5.198.277	Mensual	31-07-2033	6,50%	6,50%	Fija
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	1.298.270	834.156	1.275.125	3.407.551	Mensual	31-08-2033	6,50%	6,50%	Fija
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	2.289.955	1.467.864	2.321.378	6.079.197	Mensual	30-09-2033	6,50%	6,50%	Fija
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	1.815.822	1.422.276	2.358.291	5.596.389	Mensual	31-10-2033	6,50%	6,50%	Fija
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	339.988	538.900	1.270.429	2.149.317	Mensual	30-11-2033	6,50%	6,50%	Fija
	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	1.011.886	1.603.897	3.781.114	6.396.897	Mensual	30-11-2033	6,50%	6,50%	Fija
Totales					40.745.384	42.331.406	45.283.508	128.360.298					

**Detalle de vencimientos al 31-12-2023**

Tipo de deuda	Rut acreedor	Nombre acreedor	País acreedor	Moneda	Más de 1 año	Más de 3 años	Más de 5 años	Total	Período de amortización	Vencimiento	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo de tasa
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	296.270	-	-	296.270	Mensual	30-12-2025	6,55%	6,55%	Fija
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	740.097	-	-	740.097	Mensual	30-12-2025	6,50%	6,50%	Fija
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	4.721.922	5.482.990	2.276.896	12.481.808	Mensual	30-09-2029	7,50%	7,50%	Fija
Leasing Buses	78.951.500-k	Inversiones California Ltda.	Chile	UF	85.198	42.422	-	127.620	Mensual	30-10-2027	5,72%	5,72%	Fija
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	11.586.030	12.894.517	14.390.248	38.870.795	Mensual	31-01-2031	6,70%	6,70%	Fija
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	55.165	61.349	80.572	197.086	Mensual	30-04-2031	6,68%	6,68%	Fija
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	1.204.704	1.366.839	2.925.221	5.496.764	Mensual	10-12-2024	4,36%	4,36%	Fija
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	2.752.438	3.122.876	7.385.415	13.260.729	Mensual	10-12-2024	4,62%	4,62%	Fija
Leasing Buses	76.924.079-9	Enel X Chile Spa	Chile	US\$	5.970.904	6.874.473	17.027.378	29.872.755	Mensual	20-12-2032	7,07%	7,07%	Fija
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	1.700.885	1.064.453	2.262.735	5.028.073	Mensual	31-07-2033	6,50%	6,50%	Fija
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	1.102.301	688.167	1.501.433	3.291.901	Mensual	31-08-2033	6,50%	6,50%	Fija
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	1.944.463	1.210.966	2.710.326	5.865.755	Mensual	30-09-2033	6,50%	6,50%	Fija
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	1.498.027	1.173.357	2.722.104	5.393.488	Mensual	31-10-2033	6,50%	6,50%	Fija
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	261.257	444.585	1.363.142	2.068.984	Mensual	30-11-2033	6,50%	6,50%	Fija
Leasing Buses	76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A.	Chile	US\$	777.562	1.323.192	4.057.049	6.157.803	Mensual	30-11-2033	6,50%	6,50%	Fija
Totales					34.697.223	35.750.186	58.702.519	129.149.928					

## 16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación se presenta la composición de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes:

Descripción	Corrientes	
	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Acreeedores comerciales	2.842.907	3.347.021
Seguros por pagar	1.415.818	1.883.629
Retenciones laborales	2.411.100	1.693.398
Totales	6.669.825	6.924.048

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no mantiene cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes.

## 17. OTRAS PROVISIONES

El detalle de las otras provisiones se explica así:

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Juicios (1)	1.060.993	1.163.789
Multas de tránsito y laborales	474.437	446.528
Mantenición y mejoras software	47.169	163.776
Dietas directorio	218.341	156.116
Electricidad buses	-	173.692
Provisiones varias	309.956	285.604
Totales	2.110.896	2.389.505

(1) El importe representa una provisión para determinadas demandas interpuestas contra la Sociedad. El cargo por la provisión se reconoce en el estado de resultados en el rubro Gastos de administración.

Cuadro de movimientos al 31 de diciembre de 2024:

Movimiento provisiones	Juicios	Multas de tránsito y laborales	Mantenición y mejoras software	Dietas directorio	Electricidad buses	Provisiones varias	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de enero 2023	1.163.789	446.528	163.776	156.116	173.692	285.604	2.389.505
Aumentos (disminuciones)	(102.796)	27.909	(116.607)	62.225	(173.692)	24.352	(278.609)
Saldo final al 31 de diciembre 2024	1.060.993	474.437	47.169	218.341	-	309.956	2.110.896

Cuadro de movimientos al 31 de diciembre de 2023:

Movimiento provisiones	Juicios	Multas de tránsito y laborales	Mantenición y mejoras software	Dietas directorio	Electricidad buses	Provisiones varias	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de enero 2023	768.187	324.908	78.029	106.860	-	248.861	1.526.845
Aumentos (disminuciones)	395.602	121.620	85.747	49.256	173.692	36.743	862.660
Saldo final al 31 de diciembre 2023	1.163.789	446.528	163.776	156.116	173.692	285.604	2.389.505



## 18. PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios de corto plazo corresponden a vacaciones las cuales son registradas al momento que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las provisiones registradas producto de prestaciones recibidas y no pagadas son las siguientes:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
	M\$	M\$
Vacaciones	3.969.239	3.402.395

## 19. PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS COMUNES

### 19.1. Capital suscrito y pagado

El capital social de Su-Bus Chile S.A., al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está representado por 29.825 acciones, sin valor nominal, las que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

### 19.2. Política de dividendos

El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferentes, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio (“Dividendo Mínimo”), excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. Si los estatutos nada dijeren, la misma norma rige para las sociedades anónimas cerradas.

### 19.3. Resultados acumulados

<b>Composición resultado acumulado de la controladora</b>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
	M\$	M\$
Saldos iniciales	5.582.266	4.382.509
Dividendos pagados	(3.500.023)	(9.000.022)
Resultado del ejercicio	(4.523.013)	10.199.779
Totales	<u>(2.440.770)</u>	<u>5.582.266</u>

#### 19.4. Dividendos pagados

En los ejercicios comerciales 2024 y 2023 se distribuyeron dividendos con cargo a resultados acumulados, según el siguiente detalle:

Tipo dividendo	Año Utilidades distribuidas	Fecha de acuerdo pago dividendo	Fecha de pago	Formalidad de acuerdo pago	Dividendos pagados M\$
Definitivo	2023	JOA 25/04/2024	mar-24	Acuerdo Directorio Acta N°249 del 08/03/2024. Ratificado en Junta Ordinaria de Accionistas del 25/04/2024.	3.500.023
<b>Total dividendos pagados año 2024</b>					<b>3.500.023</b>
Definitivo	2023	JOA 25/04/2024	sep-23	Acuerdo Directorio Acta N°243 del 08/09/2023. Acuerdo pago dividendo provisorio con cargo a utilidades año 2023. Ratificado en Junta Ordinaria de Accionistas del 25/04/2024.	5.000.012
Definitivo	2022	JOA 14/04/2023	abr-23	Junta Ordinaria de Accionistas del 14/04/2023. Acuerdo pago dividendo definitivo con cargo a utilidades año 2022.	4.000.010
<b>Total dividendos pagados año 2023</b>					<b>9.000.022</b>

En octubre de 2024, la sociedad pagó un dividendo provisorio por M\$4.000.010, según acuerdo de Sesión Extraordinaria de Directorio Acta N°258 del 30 de septiembre de 2024. Debido al resultado pérdida del ejercicio 2024, este monto fue clasificado en Cuentas por cobrar a accionistas, de los cuales M\$3.906.263 corresponde a entidades relacionadas. Ver nota 9.1 y 9.3.

#### 19.5. Participación no controladora

El detalle de participación no controladora sobre el resultado, es el siguiente:

RUT	Sociedad a quien pertenece la participación no controladora	Sociedad de la cual proviene la participación no controladora	%	Al 31/12/2024		Al 31/12/2023	
				Resultado	Patrimonio	Resultado	Patrimonio
				M\$	M\$	M\$	M\$
76.196.716-9	Control de Evasión y Seguridad Norte SPA	Su-Bus Chile S.A.	100%	(54.304)	73.236	(12.566)	127.540
76.184.748-1	Servicios Integrales de Mantención SPA	Su-Bus Chile S.A.	100%	19.881	(69.885)	20.812	(89.766)
Total				(34.423)	3.351	8.246	37.774

**NOTA 20. INGRESOS Y GASTOS****20.1. Ingresos de actividades ordinarias**

Ingresos de actividades ordinarias	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Ingresos por servicios de transporte	176.248.740	178.209.137
Ingresos por Tag	840.378	811.130
Subtotal ingresos de transporte	177.089.118	179.020.267
Ingresos por venta de publicidad	145.806	135.499
Totales	177.234.924	179.155.766

Los ingresos de actividades ordinarias, están constituidos principalmente por el pago de los servicios asociados al contrato de concesión y por el arriendo de espacios publicitarios en los buses.

**20.2. Otros ingresos, por función**

Otros ingresos, por función	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Ingresos cuentas por pagar prescritas	65.814	109.207
Ingresos por devoluciones y subsidios	18.939	36.665
Ingresos venta de chatarra y buses operativos	626.954	485.038
Otros ingresos (1)	2.108.762	156.252
Totales	2.820.469	787.162

(1) El año 2024, se incluye ingresos por Nota de Crédito del proveedor Volvo Parts.

El año 2023 incluye ingresos por regularización de cheques caducos.

**20.3. Costos de ventas**

Costo de ventas	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Combustible	(29.126.491)	(31.507.802)
Electricidad buses	(1.239.636)	(954.987)
Remuneraciones y beneficios	(76.826.546)	(75.736.459)
Costos mantenimiento	(12.005.080)	(17.115.924)
Otros gastos de operación	(10.980.156)	(10.373.098)
Depreciaciones y amortizaciones propiedades, planta y equipos	(18.923.092)	(17.109.866)
Depreciaciones y amortizaciones intangibles	(19.696)	(18.415)
Estimación deterioro existencias obsoletas (Ver nota 10)	100.698	630.948
Totales	(149.019.999)	(152.185.603)

**20.4. Gasto de administración**

<b>Gasto de administración</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Remuneraciones y beneficios	(5.661.555)	(4.947.417)
Gastos Generales	(4.731.898)	(4.275.795)
Juicios y multas de tránsito y laborales	(43.507)	(517.222)
Castigo Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (1)	-	(2.200)
<b>Totales</b>	<b>(10.436.960)</b>	<b>(9.742.634)</b>

(1) Castigo de cuentas del rubro Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Ver nota 8.2.

**20.5. Otros gastos, por función**

<b>Otros gastos, por función</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Gastos proyecto licitación	(312.072)	-
Varios	(334.862)	(3.395)
<b>Totales</b>	<b>(646.934)</b>	<b>(3.395)</b>

**20.6. Otras ganancias (pérdidas)**

<b>Otras ganancias (pérdidas)</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Ingresos por recuperaciones de seguros	110.491	65.165
Utilidad por venta propiedad, planta y equipo (1)	-	2.877.472
Utilidad por baja pasivo derechos de uso	9.031	-
Pérdida por bajas activos intangibles (Ver nota 12)	(1.719)	-
Pérdida por bajas propiedad, planta y equipo (2)	(211.942)	(29.583)
Recupero Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (3)	47.063	100.000
<b>Totales</b>	<b>(47.076)</b>	<b>3.013.054</b>

(1) El año 2023 incluye utilidad por M\$2.621.072 correspondiente a enajenación del Terminal Los Libertadores (Ver nota 13.7, Bajas).

(2) Las bajas de activos registradas durante el año 2024, corresponden principalmente a buses por M\$169.116 y vehículos menores por M\$34.890. Durante el año 2023, las bajas corresponden principalmente a buses por M\$26.640. Ver nota 13.3 y 13.7 Bajas.

(3) La sociedad reversó estimación de deterioro de Cuentas por cobrar a entidades relacionadas debido al pago de Cuentas por cobrar realizado por Asesorías e Inversiones Nueva Quilicura Ltda. por M\$47.063 (M\$100.000 el año 2023). Ver nota 9.3.

**20.7. Ingresos financieros**

<b>Ingresos financieros</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Rendimientos financieros	2.130.073	2.916.348

**20.8. Costos financieros**

<b>Costos financieros</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Intereses contratos leasing	(9.496.724)	(7.770.996)
Intereses contratos de arrendamiento NIIF 16	(18.114)	(31.644)
Intereses pólizas de seguro	(23.593)	(41.460)
Comisiones y gastos bancarios	(93.285)	(171.398)
Totales	(9.631.716)	(8.015.498)

## 21. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA

Los activos corrientes se componen en las siguientes monedas:

Activos corrientes	Moneda	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$	13.365.750	9.121.642
Efectivo y equivalentes al efectivo	UF	2.657.231	3.497.449
Efectivo y equivalentes al efectivo	US\$	162.856	1.887
<b>Total Efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>16.185.837</b>	<b>12.620.978</b>
Otros activos financieros, corrientes	\$	12.577.661	15.390.972
Otros activos financieros, corrientes	UF	3.229.477	2.120.957
<b>Total Otros activos financieros, corrientes</b>		<b>15.807.138</b>	<b>17.511.929</b>
Otros activos no financieros, corrientes	\$	130.542	153.721
Otros activos no financieros, corrientes	UF	318.359	641.643
Otros activos no financieros, corrientes	US\$	1.232.071	1.328.757
<b>Total Otros activos no financieros, corrientes</b>		<b>1.680.972</b>	<b>2.124.121</b>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	\$	8.557.321	8.418.287
<b>Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes</b>		<b>8.557.321</b>	<b>8.418.287</b>
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes	\$	4.071.483	-
<b>Total Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes</b>		<b>4.071.483</b>	<b>-</b>
Inventarios	\$	2.544.850	3.881.728
<b>Total Inventarios</b>		<b>2.544.850</b>	<b>3.881.728</b>
Activos por impuestos, corrientes	\$	4.872.617	1.795.196
<b>Total Activos por impuestos, corrientes</b>		<b>4.872.617</b>	<b>1.795.196</b>
Activos disponibles para la venta	\$	697.041	-
<b>Total Activos disponibles para la venta</b>		<b>697.041</b>	<b>-</b>
<b>Activos totales corrientes y disponibles para la venta</b>		<b>54.417.259</b>	<b>46.352.239</b>
Resumen	\$	46.817.265	38.761.546
	UF	6.205.067	6.260.049
	US\$	1.394.927	1.330.644
<b>Activos corrientes totales por tipo de moneda</b>		<b>54.417.259</b>	<b>46.352.239</b>

Los activos no corrientes se componen en las siguientes monedas:

Activos no corrientes	Moneda	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Otros activos no financieros, no corrientes	\$	36.498	7.744
Otros activos no financieros, no corrientes	US\$	-	75.494
Otros activos no financieros, no corrientes	UF	15.658	230.316
<b>Total Otros activos no financieros, no corrientes</b>		<b>52.156</b>	<b>313.554</b>
Activos intangibles distintos de la plusvalía	\$	16.532	10.738
<b>Total Activos intangibles distintos de la plusvalía</b>		<b>16.532</b>	<b>10.738</b>
Propiedades, Planta y Equipo	\$	118.914.014	137.396.489
<b>Total Propiedades, Planta y Equipo</b>		<b>118.914.014</b>	<b>137.396.489</b>
Activos por impuestos diferidos	\$	67.070.806	62.899.945
<b>Total Activos por impuestos diferidos</b>		<b>67.070.806</b>	<b>62.899.945</b>
<b>Activos totales no corrientes</b>		<b>186.053.508</b>	<b>200.620.726</b>
Resumen	\$	186.037.850	200.314.916
	UF	15.658	230.316
	US\$	-	75.494
<b>Activos no corrientes totales por tipo de moneda</b>		<b>186.053.508</b>	<b>200.620.726</b>

Los pasivos corrientes se componen en las siguientes monedas:

Pasivos corrientes	Moneda	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	\$	80.808	-
Otros pasivos financieros, corrientes	US\$	18.397.375	15.221.689
Otros pasivos financieros, corrientes	UF	39.926	781.547
<b>Total Otros pasivos financieros, corrientes</b>		<b>18.518.109</b>	<b>16.003.236</b>
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	\$	5.022.453	4.565.228
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	UF	160.052	472.735
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	US\$	1.408.118	1.532.426
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	€	79.202	353.659
<b>Total Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes</b>		<b>6.669.825</b>	<b>6.924.048</b>
Otras provisiones, corrientes	\$	1.837.353	2.130.197
Otras provisiones, corrientes	US\$	-	17.591
Otras provisiones, corrientes	UF	273.543	241.717
<b>Total Otras provisiones, corrientes</b>		<b>2.110.896</b>	<b>2.389.505</b>
Pasivos por Impuestos, corrientes	\$	4.037.846	2.841.953
<b>Total Pasivos por Impuestos, corrientes</b>		<b>4.037.846</b>	<b>2.841.953</b>
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	\$	3.969.239	3.402.395
<b>Total Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes</b>		<b>3.969.239</b>	<b>3.402.395</b>
<b>Pasivos totales corrientes</b>		<b>35.305.915</b>	<b>31.561.137</b>
Resumen	\$	14.947.699	12.939.773
	UF	473.521	1.495.999
	US\$	19.805.493	16.771.706
	€	79.202	353.659
<b>Pasivos corrientes totales por tipo de moneda</b>		<b>35.305.915</b>	<b>31.561.137</b>

Los pasivos no corrientes se componen en las siguientes monedas:

Pasivos no corrientes	Moneda	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Otros pasivos financieros, no corrientes	\$	107.744	-
Otros pasivos financieros, no corrientes	UF	83.813	127.620
Otros pasivos financieros, no corrientes	US\$	128.168.741	129.022.308
<b>Total Otros pasivos financieros, no corrientes</b>		<b>128.360.298</b>	<b>129.149.928</b>
Pasivos por impuestos diferidos	\$	57.022.831	58.422.718
<b>Total pasivos por impuestos diferidos</b>		<b>57.022.831</b>	<b>58.422.718</b>
<b>Resumen</b>	\$	<b>185.383.129</b>	<b>187.572.646</b>
	\$	57.130.575	58.422.718
	UF	83.813	127.620
	US\$	128.168.741	129.022.308
<b>Pasivos no corrientes totales por tipo de moneda</b>		<b>185.383.129</b>	<b>187.572.646</b>

## 22. CONTINGENCIAS Y GARANTIAS

A continuación se detallan las causas más significativas que enfrenta la Sociedad, incluyendo todas aquellas causas que presentan un grado de posibilidad de ocurrencia a lo menos en un grado mínimo y cuyos montos comprometidos sean superiores o iguales a M\$15.000.

Fecha Ingreso	N° Tribunal	Nombre Tribunal	Competencia	Carátula	Causa	Cuantía M\$	Provisión M\$	Compañía de Seguros	Estado al 31/12/2024
mar-23	2°	Santiago	Trabajo	SILVA / SUBUS CHILE S.A	O-1712-2023	24.262	16.983	Sin cobertura	En trámite
ene-22	2°	Santiago	Trabajo	SINDICATO SAN JOSE / SUBUS	O-48-2022	25.900	18.275	Sin cobertura	En trámite
ago-23	2°	Santiago	Trabajo	CAVALLI / SUBUS CHILE S.A.	O-5135-2023	24.095	16.866	Sin cobertura	En trámite
oct-22	2°	Santiago	Trabajo	LAGOS CON SUBUS	O-6175-2022	37.571	26.299	Sin cobertura	En trámite
dic-22	2°	Santiago	Trabajo	ALARCÓN / SUBUS CHILE S.A.	O-7946-2022	27.507	19.255	Sin cobertura	En trámite
dic-21	2°	Santiago	Trabajo	SINDICATO SAN JOSE	O-6026-2021	500.000	101.511	Sin cobertura	En trámite
nov-23	1°	Santiago	Trabajo	SINDICATO DE EMPRESA DE TRABAJADORES UNIDOS SUBUS CHILE	O-7269-2023	31.801	31.801	Sin cobertura	En trámite
dic-23	1°	Santiago	Trabajo	SINDICATO SAN JOSE	O-7913-2023	43.912	43.912	Sin cobertura	En trámite
feb-24	2°	Santiago	Trabajo	CARVALLO / SUBUS CHILE S.A	T-430-2024	31.510	20.481	Sin cobertura	En trámite
feb-24		Santiago	Trabajo	SINDICATO SAN JOSE	O-88-2024	480.336	48.034	Sin cobertura	En trámite
may-24	1°	Santiago	Trabajo	SAN MARTIN / SUBUS	T-1164-2024	42.480	27.612	Sin cobertura	En trámite
may-24		Santiago	Trabajo	SINDICATO SAN JOSE / SUBUS	S-3-2024	34.000	34.000	Sin cobertura	En trámite
jun-24	1°	Santiago	Trabajo	MAC-NAMARA/SUBUS	O-4060-2024	33.636	23.545	Sin cobertura	En trámite
jul-24	1°	Santiago	Trabajo	MADARIAGA / SUBUS	O-4545-2024	25.815	18.071	Sin cobertura	En trámite
sep-24	2°	Santiago	Trabajo	OMEROVICH / SUBUS CHILE S.A	T-2495-2024	32.659	22.861	Sin cobertura	En trámite
oct-16	21°	Santiago	Civil	ARANGUIZ / SALINAS	31979-2018	117.640	15.000	Con cobertura	En trámite
abr-20	6°	Santiago	Civil	REGIFO / SUBUS	4031-2020	888.412	16.000	Con cobertura	En trámite
jun-21	23°	Santiago	Civil	PEREZ / SUBUS	3689-2021	120.000	15.000	Con cobertura	En trámite
may-22	27°	Santiago	Civil	RAMIREZ / SUBUS	9978-2021	1.300.000	15.000	Con cobertura	En trámite
abr-23	2°	Santiago	Civil	VELASQUEZ / CONCHA	3298-2023	1.050.000	17.000	Con cobertura	En trámite
mar-24	2°	Santiago	Civil	RAMIREZ / SUBUS	16949-2023	394.000	15.000	Con cobertura	En trámite
Totales						5.265.536	562.506		

Los procedimientos judiciales cuya provisión es inferior a M\$15.000 suman M\$498.487. Corresponden a juicios laborales por M\$151.583, más demandas civiles y de juzgados de policía local que totalizan M\$346.904.

Al 31 de diciembre de 2024, la totalidad de las causas provisionadas ascienden a M\$1.060.993 (M\$1.163.789 al 31 de diciembre de 2023). Ver nota 17.

A juicio de la Administración y sus asesores legales, no hay contingencias o juicios no registrados que pudieran provocar efectos significativos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.



### 23. MEDIO AMBIENTE (No Auditado)

Su-Bus Chile S.A. es una empresa comprometida con el medio ambiente y ha emprendido acciones concretas al respecto que se resumen así:

ELEMENTOS	ACCIÓN	LEGISLACIÓN
Certificaciones	Área de Mantenimiento certificada en ISO 14001:2015	Se supera lo exigido por bases de licitación (estas piden sólo ISO 9001:2001)
Tratamiento Responsable de Basura doméstica	Se segregan los residuos peligrosos y los no peligrosos de acuerdo a legislación vigente.	Iniciativa Subus
Manejo de Residuos Peligrosos	Se segregan los residuos peligrosos y los no peligrosos de acuerdo a legislación vigente.	Dando cumplimiento a D.S. N°148
Aceites, Lubricantes y Filtros	Contratación de empresa <i>Vía Limpia</i> para recolección y eliminación de residuos.	Dando cumplimiento a D.S. N°148
Insumos Contaminados	Contratación de empresa <i>Vía Limpia</i> para recolección y eliminación de residuos.	Dando cumplimiento a D.S. N°148
Baterías	Contratación de empresa <i>Recimat</i> para recolección y eliminación de residuos.	Dando cumplimiento a D.S. N°148
Vidrios	Se segrega y se envía a relleno sanitario autorizado por Autoridad Sanitaria.	Se cumple con RES 5081/Minsal
Construcción de Terminales	Se construye bajo Servicio de Evaluación Ambiental.	Se cumple con Bases de Licitación y con la legislación vigente
Registro de emisiones y transferencias contaminantes	Se incorpora al detalle de fuentes fijas, las Cabina de pintura del terminal pie Andino con sus dos ductos respectivos. Se da cumplimiento de forma cabal.	Se da cumplimiento a D.S. N°1 del MMA
Neumáticos	Disposición sustentable del 100% de los neumáticos con Polambiente S.A y Morgan Empresas.	RES 5081/Minsal Se da cumplimiento a D.S. N°1 del MMA y la Res N°11.139 MMA
Neumáticos, Ley REP	Se renueva contrato con proveedor Neuvol y el valorizador Llach, cuestión que nos permite valorizar el neumático rechauchado como reciclaje Material.	Se da cumplimiento a la Ley 20.920 de responsabilidad extendida al productor.
Declaración jurada anual	Se realiza declaración jurada anual de todos nuestros patios terminales.	Se da cumplimiento a D.S. N°1 del MMA y la Res N°11.139 MMA
Bodegas de residuos peligrosos	Se regulariza la resolución de la bodega de residuos peligrosos del terminal San José, a la fecha sigue en evaluación la bodega los Libertadores.	Dando cumplimiento a D.S. N°148
Energía	SE consigue la certificación de la Norma ISO 50001:2018 para a todas las unidades de la organización.	Dando cumplimiento a D.S. N°32 del Ministerio de Energía.

## 24. DIFERENCIAS DE CAMBIO

El detalle de los efectos de variaciones de tipos de cambio se explica así:

Conceptos	Moneda	Acumulado al	
		31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	US\$	1.422	(9.312)
Otros activos no financieros, corrientes	US\$	207.647	182.037
Subtotal activos (cargos/abonos)		<u>209.069</u>	<u>172.725</u>
Otros pasivos financieros, corrientes	US\$	(2.039.271)	(305.969)
Otros pasivos financieros, no corrientes	US\$	(16.682.532)	(2.146.989)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	US\$	(364.874)	(246.303)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	EUR	(92.483)	(49.205)
Subtotal pasivos (cargos/abonos)		<u>(19.179.160)</u>	<u>(2.748.466)</u>
Totales abonos (cargos) a resultados		<u>(18.970.091)</u>	<u>(2.575.741)</u>

## 25. RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

El detalle es el siguiente:

Conceptos	Unidad de Reajuste	Acumulado al	
		31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Otros activos no financieros, corrientes	UF	(3.456)	51.158
Otros activos no financieros, no corrientes	UF	6.544	7.265
Activos por impuestos, corrientes	IPC	104.993	125.910
Subtotal activos (cargos/abonos)		<u>108.081</u>	<u>184.333</u>
Otras provisiones, corrientes	UF	(8.125)	(6.006)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	UF	(75.499)	72.063
Otros pasivos financieros, corrientes	UF	(39.197)	(5.713)
Otros pasivos financieros, no corrientes	UF	-	(2.231)
Pasivos por Impuestos, corrientes	IPC	(11.786)	-
Subtotal pasivos (cargos/abonos)		<u>(134.607)</u>	<u>58.113</u>
Total variaciones por moneda:		<u>(26.526)</u>	<u>242.446</u>
	UF	(119.733)	116.536
	IPC	93.207	125.910
Totales abonos a resultados		<u>(26.526)</u>	<u>242.446</u>

## 26. CONCESIONES

Su-Bus Chile S.A. presentó oferta en el proceso de "Licitación Transantiago 2003", resultando adjudicataria de la Unidad de Negocio Troncal 2, según Resolución Exenta N° 109, de 2005 del Subsecretario de Transporte, publicada en el Diario Oficial, con fecha 14 de enero de 2005.

El Contrato de Concesión (en adelante indistintamente el "Contrato" o la "Concesión") de uso de vías de la ciudad de Santiago para la prestación de servicios urbanos de transporte público remunerado de pasajeros mediante buses, fue firmado entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (en adelante indistintamente el "MTT" o el "Ministerio") y Su-Bus Chile S.A. (en adelante indistintamente "Su-Bus") con fecha 28 de enero de 2005.

El Contrato tenía una vigencia de 156 meses, contado desde la fecha de puesta en marcha de los Servicios de Transición prevista en el artículo 3.4.3 de las bases de Licitación Transantiago 2003.

Con fecha 13 de julio de 2005, mediante Resolución Exenta N° 1.715 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, comunica que resuelve postergar en cincuenta y seis (56) días la fecha de inicio de la puesta en marcha de los Servicios de la Etapa de Implementación establecida en las Bases de Licitación Transantiago 2003, (fecha establecida inicialmente el 27 de agosto de 2005), quedando como nueva fecha de puesta en marcha de dicha etapa el día 22 de octubre de 2005.

Posteriormente, con fecha 30 de agosto de 2006, se firma una modificación al Contrato de Concesión de Uso de Vías de la Ciudad de Santiago para la Prestación de Servicios Urbanos de Transporte Público Remunerado de Pasajeros entre el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y Su-Bus Chile S.A., estableciendo como nueva fecha de inicio de la etapa de Régimen el 10 de febrero de 2007 y determinando una compensación por menores ingresos y mayores costos de la postergación.

Con fecha 30 de agosto de 2006, se firma una modificación al Contrato de Mandato Mercantil de Recaudación, Administración y Custodia entre el AFT y Su-Bus Chile S.A., donde se faculta a este último a girar, aceptar o suscribir pagarés y/o certificados de deuda a favor de cada operador.

El 9 de febrero de 2007, se firma una nueva modificación al Contrato donde se establecen los mecanismos para regular el aumento de flota para el inicio de la Etapa de Régimen y se establece que el pago, para el ejercicio comprendido entre el 10 de febrero de 2007 y el 5 de mayo de 2007, se calculará con base al 100% de la Demanda Referencial Base establecida en las Bases de Licitación y el PPT (Precio por Pasajero Transportado) que corresponda, ajustado según los mecanismos de las mismas bases.

El 10 de febrero de 2007, como estaba establecido, se dio inicio a la Etapa de Régimen del Plan Transantiago.

Con fecha 9 de mayo de 2007, se firma una modificación al Contrato que determina que para el ejercicio comprendido entre el 6 de mayo de 2007 y el 21 de mayo de 2007, ambos inclusive, la remuneración por concepto de prestación de servicios de transporte corresponderá al 100% de la Demanda Referencial Base establecida en las Bases de Licitación y el PPT, ambos en la forma y con los ajustes que allí se indican.

Con fecha 9 de mayo de 2007, se firma una modificación de Contrato de Mandato Mercantil de Recaudación, Administración y Custodia con el AFT donde se le faculta expresa e irrevocablemente para que (i) suscriba uno o más pagares a plazo fijo, a la orden de Metro S.A., pagaderos con cargo a los fondos que ingresen a la Cuenta Metro; (ii) contraer préstamos con el sistema financiero local o internacional, actuando como administrador de los recursos del Sistema; y, (iii) pagar las obligaciones contraídas, incluyendo sus intereses e impuesto de timbres y estampillas que corresponda, con cargo a los recursos que ingresen a la Cuenta Bancaria Seis del Sistema.

Con fecha 4 de junio de 2007, se firma adendum a la modificación del Contrato suscrita el 9 de mayo de 2007, cambiándose la fecha de 21 de mayo de 2007 por 5 de junio de 2007.

Con fecha 28 de junio de 2007, se firma una modificación al Contrato con el MTT donde se cambia la fecha de pago de los servicios prestados entre el 22 de junio y el 5 de julio, del 10 al 12 de julio de 2007. Adicionalmente, se modifica la fecha del aporte a la Reserva Técnica Operativa (RTO) del 1 de julio al 16 de julio de 2007.

Con fecha 29 de junio de 2007, se firma un adendum a la modificación del 28 de junio, incluyendo el pago proporcional de los buses sin validador y poniendo un plazo de 30 días a la instalación del GPS y al menos un validador en la totalidad de los buses.

Con fecha 25 de octubre de 2007, se firma modificación al Contrato donde se modifican los horarios de prestación de servicios, se posterga el pago de la última cuota de la RTO por 12 meses, se incorpora el Índice de Cumplimiento - Plaza - Hora (ICPH), se introducen mecanismos para mejorar el servicio y controlar la evasión y se define la incorporación de flota adicional y/o complementaria y aumento de flota base.

Con fecha 10 de diciembre 2007, se firma adendum a la modificación de Contrato suscrita el 25 de octubre 2007, donde se modifica la fecha de pago del 26 al 27 diciembre 2007.

Con fecha 28 de diciembre 2007, se firma adendum a la modificación de Contrato suscrita el 25 de octubre 2007, donde se permite incorporar transitoriamente buses a la flota base, que podrán no ser nuevos, hasta el 31 de marzo 2008.

Con fecha 18 de marzo de 2008, se firmó una modificación de Contrato de Mandato Mercantil de Recaudación, Administración y Custodia con el AFT en la cual se le autorizó a pagar con cargo a los recursos del Sistema los costos, gastos y comisiones asociados a negociaciones y estructuraciones de obligaciones financieras.

Con fecha 23 de abril de 2008, se firma adendum a la modificación de Contrato suscrita con fecha 25 de octubre de 2007 donde se cambia la fecha de pago que debe efectuarse el 25 de abril de 2008 al 28 abril de 2008.

Durante el año 2009 se negoció una importante modificación de Contrato cuyo objetivo era regular y modificar los principales aspectos del mismo y, finalmente, con fecha 5 de marzo de 2010 se firmó una modificación al Contrato, la que fue aprobada con igual fecha por el MTT mediante Resolución N° 196. Esta Resolución ingresó para la toma de razón de la Contraloría General de la República (en adelante indistintamente “CGR” o la “Contraloría”) el 11 de marzo de 2010. Sin embargo, durante el mes de julio del año 2010, el MTT retiró la Resolución N° 196 de la CGR, evitando con ello que concluyera el acto, quedando además suspendida la entrada en vigencia de la modificación contractual. Esta Resolución fue re-ingresada a la CGR sólo en febrero de 2012, en el mismo instante en que se ingresa el nuevo Contrato de Concesión 2011 (que se detalla más adelante), lo que en rigor hace que nunca tenga efecto práctico pues nace y muere en el mismo acto.

A inicios del año 2011, tras la elección del nuevo gobierno, encabezado por el Presidente Sebastián Piñera Echeñique, el sistema de transporte público de Santiago (en adelante el “Sistema”) sufre una revisión completa que arroja como diagnóstico un desalineamiento entre los intereses de los tres principales actores en la operación del Sistema, MTT, operadores y usuarios.

A esto, se suma la oportunidad que genera el vencimiento de las concesiones de los Alimentadores (octubre de 2011), de introducir cambios al Sistema antes de adjudicar las concesiones a nuevos operadores.

Los tres pilares o principios fundamentales sobre los que la autoridad decide trabajar para plasmarlos en los nuevos contratos de concesión, son:

- Calidad del servicio: mejorar la calidad del servicio entregado a los usuarios.
- Rentabilidad y estabilidad: contar con empresas operadoras que garanticen la continuidad del servicio en el largo plazo.
- Reducción de costos del sistema.

Bajo estos principios se estableció una mesa de trabajo entre el MTT y los operadores para determinar los términos que deberían regir los nuevos contratos. El Ministerio, facultado por la ley de marco regulatorio aprobada, llevó a cabo un proceso de negociación directa con cada uno de los operadores.

### **Nuevo Contrato 2011**

El 13 de diciembre de 2011 entre el MTT y Su-Bus Chile S.A. se firma un nuevo contrato de concesión (en adelante indistintamente el “Contrato 2011” o la “Concesión 2011”).

El 15 de diciembre de 2011 los señores Ministro de Transportes y Telecomunicaciones y de Hacienda firmaron la Resolución N° 246, en virtud del cual se aprueba lo siguiente:

- El acuerdo a que hace mención el inciso 3° del Artículo Primero Transitorio de la Ley 20.504 por el cual el Ministerio indemnizará a la compañía por el término anticipado de su concesión con la cantidad única de M\$26.578.687.

Dado que la RTO fue eliminada del Contrato 2011, el aludido monto Su-Bus lo imputó contablemente en su gran mayoría a la cuenta contable “amortización RTO”, correspondiente al saldo no amortizado de la RTO que en su oportunidad la compañía aportó al Sistema como mecanismo de garantía de sus ingresos y, el saldo, fue imputado a las cuentas por cobrar que el Sistema adeuda a la compañía.

- El término anticipado del Contrato suscrito entre Su-Bus y el Ministerio con fecha 28 de enero de 2005 y aprobado por Resolución Exenta 331/2005.
- El nuevo Contrato 2011 que quedó fechado 13 de diciembre de 2011.

Con fecha 18 de febrero de 2012, se notifica a la Su-Bus la Resolución N° 246 de fecha 15 de diciembre de 2011, una vez cursado el control de legalidad del acto, mediante la respectiva toma de razón de la CGR.

Con fecha 29 de febrero de 2012, se suscribe con el Ministerio la escritura pública de cancelación, por la cual Su-Bus da por recibida la indemnización (devolución RTO) que fuera acordada con fecha 13 de diciembre de 2011, ascendente a la cantidad de M\$26.578.686.

Con lo anterior, termina la Concesión suscrita entre Su-Bus Chile S.A. y el Ministerio con fecha 28 de enero de 2005 y aprobada por Resolución Exenta 331/2005.

Asimismo, producto de la suscripción de la escritura de cancelación, a contar del día 1 de marzo de 2012, comenzó a regir el nuevo Contrato 2011 suscrito con el Ministerio con fecha 13 de diciembre de 2011 y que fuera aprobado por Resolución N° 246 de fecha 15 de diciembre de 2011.

Las condiciones generales del Contrato 2011 fueron las siguientes:

- Su-Bus Chile S.A. seguiría operando sus actuales servicios y, adicionalmente, se haría cargo de operar los servicios del actual Alimentador N° 5 correspondiente a la Zona G del Sistema, a partir del 1° de junio de 2012, con un ingreso gradual a la operación efectiva en la nueva zona.

- El Ministerio pagaría al operador por los servicios de transportes principalmente en función de dos factores:
  - a) Multiplicación de las transacciones con derecho a pago por el precio por pasajeros transportado [PPT], lo que equivale aproximadamente al 70% respecto del total de ingresos.
  - b) Multiplicación de los kilómetros comerciales [KM] por el precio por kilómetro de la compañía [PK], cociente que se multiplicará por los capacidad de transporte efectiva y oportunamente entregada por el concesionario según el programa de operación [ICT], lo que equivale aproximadamente al 30% respecto del total de ingresos.
- Dada la formulación de pago, el concesionario tiene interés natural en hacerse cargo de la evasión, sin perjuicio del rol de la autoridad con el apoyo de las medidas que se determinen y en la fiscalización.
- Se establece el Índice de Cumplimiento de Frecuencia [ICF] y el Índice de Cumplimiento de Regularidad [ICR] como indicadores para medir el nivel de cumplimiento de oferta programada.
- Se establecen los siguientes indicadores que influyen directamente en la calidad de servicio entregada al usuario: ADET, que tiene por objeto velar porque el usuario tenga una disponibilidad efectiva de transporte; ICA, por el cual se medirá diferentes aspectos sobre la calidad de atención entregada al usuario; ICV, por el cual se medirá diferentes aspectos del estado de los vehículos.
- La compañía sólo tendría el derecho al uso preferente -más no exclusivo- de determinadas vías, existiendo además un mecanismo que afecta dicha preferencia hasta un 15% del total de plazas - kilómetros durante todo el ejercicio de la concesión.

### **Modificaciones al Contrato 2011**

Con fecha 28 de junio de 2013, se firma con el MTT una modificación de contrato mediante la cual se hacen modificaciones a los anexos 1, 3, 4, 6 y 7 donde básicamente se ajustan parámetros de medición de algunos indicadores operacionales y se crean otros como el IFO.

Esta modificación fue aprobada mediante Resolución N° 192 del 30 de agosto de 2013, de los ministerios de Transporte y Telecomunicaciones y Hacienda y tomada razón por parte de la CGR con fecha 30 de enero 2014. Los efectos de los cambios introducidos serán aplicables con retroactividad al 1 de julio de 2013.

### **1ª Revisión Excepcional de Contrato**

Con fecha 1 de julio de 2013 se firma un adendum al Contrato del 2011, producto del cierre de la primera revisión excepcional. En este adendum se modifica el PPT base aumentándose en \$5,06 debido a los efectos que tendrá para el concesionario la firma del nuevo contrato de prestación de servicios tecnológicos suscrito con Sonda y como compensación por el gasto incurrido en la pintura de los buses, por el cambio de color exigido por la autoridad.

Este adendum fue aprobado mediante Resolución N° 184 del 27 de agosto de 2013, de los ministerios de Transporte y Telecomunicaciones y Hacienda.

El trámite administrativo que dio vigencia a esta modificación terminó con la toma de razón por parte de la CGR el 12 de diciembre de 2013 y la publicación en el Diario Oficial el día 21 de diciembre de 2013.

### **2da Revisión Excepcional de Contrato**

Con fecha 30 de octubre de 2013 se firmó un adendum al Contrato del 2011 producto de la segunda revisión excepcional iniciada con ocasión del requerimiento de 42 buses adicionales en nuestra flota operativa base. El resultado de la revisión concluyó con un alza del PPT base de \$25. El adendum fue aprobado mediante Resolución N° 259 del 21 de noviembre de 2013, de los ministerios de Transporte y Telecomunicaciones y Hacienda. Los efectos de los cambios introducidos serán aplicables con retroactividad al 1 de septiembre de 2013.

El trámite administrativo que dio vigencia a esta modificación terminó con la toma de razón por parte de la CGR el 18 de febrero de 2014.

### **1<sup>ra</sup> Revisión Programada de Contrato**

Con fecha 5 de septiembre de 2014, se firmó un adendum al Contrato 2011 modificando el PPT base en \$35,69, como resultado del cierre de la primera revisión programada. El adendum fue aprobado mediante Resolución N° 210 del 9 de septiembre de 2014, de los ministerios de Transporte y Telecomunicaciones y Hacienda. Los efectos de los cambios introducidos en el adendum fueron aplicables con retroactividad al 1 de marzo de 2014.

El trámite administrativo que dio vigencia a esta modificación terminó con la toma de razón por parte de la CGR el 5 de noviembre de 2014.

### **3<sup>ra</sup> Revisión Excepcional de Contrato**

Con fecha 17 de septiembre de 2014, Su-Bus solicitó el inicio de una nueva revisión excepcional de contrato sustentada en la débil situación financiera originada por factores exógenos a su gestión y que generan desequilibrios que deben ser corregidos. Esta solicitud fue rechazada en primera instancia el 1 de octubre de 2014, ante lo cual Su-Bus presentó reclamación administrativa, mediante recurso de reposición y, en subsidio, jerárquico. Finalmente, luego de varias presentaciones por parte de la empresa, mediante Resolución Exenta N° 2513, de fecha 8 de septiembre de 2015 -un año después de la petición inicial-, el señor Ministro acogió la petición y dio inicio al proceso de revisión excepcional.

Como se explica en detalle en la Nota 1 Situación del Negocio, Su-Bus se sometió a una exhaustiva auditoría financiera, operativa y forense por parte de un tercero contratado por el MTT. Luego, ante la demora en la negociación de la revisión excepcional y el deterioro de la caja de la compañía, en junio de 2016 para evitar un default operativo, se tomó la decisión de entrar en un proceso de reorganización judicial, acogiéndose a la Ley 20.720 de Insolvencia y Re-emprendimiento, proceso que concluyó exitosamente el 15 de septiembre de 2016, con el acuerdo unánime con los acreedores presentes, que representaban más del 99% del pasivo.

Aprobado el Acuerdo de Reorganización Judicial (ARJ o Acuerdo), la empresa continuó la negociación con el MTT de la revisión excepcional iniciada el 2015, ahora con el liderazgo del Interventor Concursal. Conforme el Acuerdo, la Comisión de Acreedores designada era la encargada de aceptar o rechazar la propuesta final que debía hacer el Ministerio con ocasión de la citada revisión.

En octubre de 2017, se llegó a acuerdo respecto de la revisión excepcional y las partes (compañía – MTT) firmaron el adendum respectivo, previa aprobación por parte de la Comisión de Acreedores. No obstante lo anterior, la Resolución N° 38 aprobatoria del citado adendum, fue representada por la CGR en el respectivo control de legalidad mediante Oficio 5245 de fecha 20 de febrero de 2018.

El 15 y 16 de mayo de 2018, se suscribió un nuevo adendum y modificación de contrato respectivamente, corrigiendo las observaciones formuladas por la CGR, pero manteniendo los acuerdos alcanzados en octubre de 2017. El adendum contiene un aumento de PPT0 de \$9,28 por concepto de trabajo pesado y de \$37,08 por la afectación de la operación del metro-tren operado por Tren Central S.A. Por su parte, la modificación contractual

dispone una modificación a la Tabla 2 de la cláusula 5.4.1.4 del Contrato 2011 aumentando el valor del pago por kilómetro a algunas tecnologías de propulsión y, para mantener los equilibrios de los ingresos totales, también dispone una disminución del PPT de \$80,4.-

Finalmente, tanto el adendum como la modificación referidas, fueron aprobadas por Resolución N° 21 de fecha 17 de mayo de 2018, suscrita por la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministro de Hacienda, la que fue tomada razón por la CGR con fecha 31 de mayo de 2018.

## **2<sup>da</sup> Revisión Programada de Contrato**

Mediante carta de fecha 23 de diciembre de 2015, Su-Bus solicitó hacer uso de la instancia de la segunda revisión programada, conforme a los mecanismos establecidos en el Contrato 2011, con el fin de revisar, entre otros temas, la caída del Índice de Pasajeros por Kilómetro (IPK). Con fecha 4 de febrero de 2016, mediante Oficio N°0588, el Ministerio aceptó la solicitud de revisión programada y estableció como fecha de inicio de la misma el 1 de marzo de 2016.

Producto del proceso de revisión programada, se acordó aumentar el  $PPT_0$  en \$54,10, como compensación a la caída del IPK que existió durante los 12 meses anteriores al 1 de marzo de 2016.

El adendum producto de esta revisión fue suscrito con fecha 9 de junio de 2016 y aprobado por el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministro de Hacienda mediante Resolución N° 16, de fecha 14 de junio de 2016. Dicho acto, fue aprobado por la CGR a través de la respectiva toma de razón con fecha 7 de julio de 2016.

## **4<sup>ta</sup> Revisión Excepcional de Contrato (refundida en la 3<sup>ra</sup> Revisión Programada)**

Con fecha 25 de agosto de 2017, Su-Bus solicitó hacer uso de una instancia de revisión excepcional, producto, entre otros temas, del inicio de la operación de la línea 6 de Metro, la cual afecta directamente algunos servicios de la empresa. Ante la falta de pronunciamiento del MTT, pese a que contractualmente tienen 15 días para responder, mediante carta G.G. 149 de fecha 22 de noviembre de 2017, se reiteró nuestra petición solicitando una respuesta formal.

## **3<sup>ra</sup> Revisión Programada de Contrato**

Encontrándose pendiente la respuesta del MTT respecto a la revisión excepcional referida en el punto precedente, el 28 de diciembre de 2017, Su-Bus requirió el inicio de la revisión programada para revisar la razón Índice de Pasajero por Kilómetro (IPK), reiterando los temas solicitados el 25 de agosto de 2017.

Mediante Oficio N° 303 del 23 de enero de 2018, el Ministerio acoge la solicitud de revisión programada y decide acumular a dicho proceso, los temas que fueron solicitados en la 4<sup>ta</sup> revisión excepcional de agosto 2017. Se establece como fecha de inicio de la revisión el 1 de marzo de 2018. El MTT aceptó revisar, entre otros aspectos, el desajuste del mecanismo MAC asociado a la variación de costos no acogidos correctamente por el vector, la eliminación del servicio 213e y la razón IPK.

Producto de la demora y ante la necesidad de concluir el proceso de revisión, ya que los fondos provenientes de ésta se requerían para cumplir con la tabla de pagos programados del ARJ, con fecha 19 de diciembre de 2018 se suscribió el adendum resultante del proceso de revisión programada. Éste concluyó con un aumento del  $PPT_0$  de \$56,55 como compensación a la caída del IPK y un aumento del  $PPT_0$  de \$9,23 como compensación por la eliminación del servicio 213e. Respecto al desajuste del MAC, producto de la necesidad de concluir el proceso, Su-Bus manifestó que estaba dispuesto a retirarlo de dicha instancia de revisión, dado que era un tema de larga discusión y análisis, sin embargo, hizo expresa reserva de derechos con la finalidad de solicitar su revisión al



amparo de una nueva instancia administrativa o judicial.

El 2 de febrero de 2019 la Contraloría General de la República tomó razón de la Resolución N° 1 de fecha 4 de enero de 2019 que aprobó el adendum al Contrato que se firmó como resultado del cierre del proceso de revisión programada del contrato.

### **5<sup>a</sup> Revisión Excepcional de Contrato**

Mediante carta G.G. 023 presentada con fecha 6 de marzo de 2018, Su-Bus solicitó formalmente la apertura de un nuevo proceso de revisión excepcional producto del anuncio de la entrada en operación de la línea 3 de Metro en septiembre de 2018. Esta nueva línea de Metro impacta de manera importante la operación de la compañía y, por tanto, tal como lo establece el Contrato 2011, corresponde que se revise faltando 6 meses para su entrada en operación. El Ministerio respondió mediante Oficio 2296 del 28 de mayo, rechazando la petición fundado en que no existía certeza de la fecha de inicio de la Línea 3 de Metro.

Luego, mediante carta G.G.123 de fecha 22 de noviembre de 2018 se reiteró la necesidad de iniciar el proceso de revisión excepcional respectivo, dado que desde finales del mes de agosto la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones indicó, en diversos medios de prensa escrita y audiovisual, que el inicio de la puesta en marcha de Línea 3 de Metro sería entre el mes de diciembre 2018 o enero 2019.

Posteriormente, mediante carta G.G.136 de fecha 20 de diciembre de 2018, la compañía solicitó nuevamente el inicio de la revisión, toda vez que se tenía certeza de que la entrada en operación de la línea de Metro sería en enero de 2019. Asimismo, dado que se había manifestado por la autoridad en diversas reuniones que querían iniciar la revisión una vez que tuvieran los datos reales de la afectación - en contravención a lo señalado contractualmente ya que debe realizarse ex-ante -, se hizo presente en la carta la necesidad de revisar urgentemente el impacto, ya que la demora de este proceso podría complicar en términos financieros a Su-Bus, por ello, se sugirió iniciar a la brevedad la revisión y determinar la afectación conforme a las consideraciones y tiempos regulados contractualmente y, expresando la voluntad y disposición de realizar una revisión posterior una vez que el Ministerio tuviera los datos reales de Línea 3, aceptando la realización de reliquidaciones - a favor o en contra de la compañía - que fueran del caso.

Con fecha 30 de abril de 2019, y mediante Oficio N°1843, el DTPM acoge finalmente la solicitud de revisión, estableciendo el 24 de mayo de 2019 como fecha de inicio de la misma.

Finalmente, el 6 de septiembre de 2019 se firma adendum de modificación al contrato que recoge los resultados de ésta y la 6<sup>a</sup> revisión excepcional (la cual se refiere en el siguiente punto), y donde se acuerda un incremento en el PPT<sub>0</sub> de \$45,53 por la entrada en operación de la Línea 3 de Metro. Finalmente, el 6 de diciembre de 2019 la Contraloría General de la República toma razón de la Resolución N° 48 que aprueba esta modificación.

### **6<sup>a</sup> Revisión Excepcional de Contrato**

Mediante Carta G.G. N°011 del 1 de febrero de 2019, Su-Bus solicitó la apertura de un proceso de revisión excepcional producto del Oficio N° 5569 del DTPM, notificado el 11 de noviembre de 2018, donde se instruye la adquisición de 120 buses nuevos para aumento de nuestra flota, con características especiales como aire acondicionado, wifi y puertos USB. La procedencia de la solicitud de revisión se basa en que el aumento supera en su totalidad el 3% de la Flota Base al inicio del contrato.

Mediante Oficio N° 1848 de fecha 30 de abril de 2019, el DTPM acoge la solicitud y fija como fecha de inicio de la revisión el 24 de mayo de 2019.

Con fecha el 6 de septiembre de 2019 se firma adendum de modificación al contrato que recoge los resultados de ésta y la 5<sup>a</sup> revisión excepcional, y donde se acuerda un incremento en el PPT<sub>0</sub> de \$20,97 por el requerimiento

de flota adicional. Finalmente, el 6 de diciembre de 2019 la Contraloría General de la República toma razón de la Resolución N° 48 que aprueba esta modificación.

### **Modificación de Contrato**

Con fecha 5 de diciembre de 2019, se firmó una modificación de contrato que incorpora una cláusula que regula una nueva fórmula de pago para periodos definidos como de “grave afectación de la operación”.

Esta modificación nace producto de las consecuencias que estaba soportando el transporte público debido a todas las acciones generadas en el llamado “estallido social” y que incluyen altísimos niveles de evasión, disminución de la operación por cierre de calles, vandalismo en los buses y por los daños a la propiedad pública y privada. El cambio introducido con este adendum cumple con el fin de: (i) garantizar la continuidad del transporte público mediante un pago asociado al kilómetro comercial determinado por el plan de operaciones vigente sujeto al Índice de Capacidad de Transporte (ICT) promedio de los últimos 12 meses; y (ii) resguardar los derechos de los usuarios y los trabajadores.

Finalmente, el 4 de febrero de 2020 la Contraloría General de la República toma razón de la Resolución N° 61, 2019, que aprueba esta modificación.

### **4<sup>ta</sup> Revisión Programada del Contrato**

Mediante Carta G.G. N° 141 del 27 de diciembre de 2019 se solicitó la apertura de la Revisión Programada correspondiente al año 2020, solicitando se revisaran los siguientes temas: i) relación IPK, ii) desequilibrio del MAC, iii) vandalismo desde el 18 de octubre de 2019, iv) mayores costos asociados a la renovación de flota, y v) costos de desinstalación de equipamiento tecnológico.

Mediante Oficio N° 541 recibido el 12 de febrero de 2020 el DTPM acoge el proceso de revisión, estableciendo como fecha de inicio el 1 de marzo de 2020, pero acogiendo a revisión solamente la revisión de la razón IPK y descartando los demás temas. La compañía el 20 de febrero del mismo año interpone un recurso de reposición y en subsidio jerárquico, sobre los temas no aceptados. Adicionalmente, mediante Carta G.G. N° 24 de fecha 23 de marzo de 2020, Su-Bus se desiste del tema del MAC para solicitar un pronunciamiento a su respecto a la Contraloría General de la República. Con fecha 14 de octubre de 2020, la CGR se pronuncia considerando que no había reproches que formular al Ministerio. Dicho dictamen está en etapa de evaluación por Su-Bus, por estimar débiles sus fundamentos.

Finalmente, mediante Resolución N°42 del 4 de noviembre de 2020, se cierra el proceso de revisión, determinando un alza al Pago por Pasajero Transportado PPT de \$90,88, correspondiente sólo a la corrección de la razón IPK. Este acto administrativo fue tomado razón por la contraloría el 26 de febrero de 2021.

### **Término del Contrato 2011 y nuevas Condiciones Especiales de Operación**

El 22 de junio de 2020 terminó, por vencimiento del plazo, el contrato de concesión que fuera firmado con fecha 13 de diciembre de 2011, dando Su-Bus cabal cumplimiento al mismo en tiempo y forma. En la misma fecha, la compañía manifestó al Ministerio su voluntad de continuar con la prestación de servicios bajo la modalidad de condiciones específicas de operación (“CEO”), las que fueron establecidas por el Ministerio mediante Resolución N° 20, de 2020.

Con fecha 5 de agosto de 2020, el Ministerio notificó a Su-Bus que la Contraloría General de la República había tomado razón de la Resolución N° 20, 2020. La vigencia de dichas CEO es hasta el 17 de diciembre de 2021.

### **Modificación a las condiciones especiales de operación**

Mediante Resolución Ministerial N° 46 de fecha 26 de noviembre de 2020, se modifica la fórmula de ingresos establecida en las CEO, reduciendo de manera importante el valor del Pago por Pasajero Transportado (PPT) y aumentando el valor del Pago por Kilómetro (PK), con la finalidad de que los ingresos por kilómetro de Su-Bus sean más preponderantes que los ingresos por pasajeros, todo esto en concordancia con las condiciones actuales de incertidumbre respecto a la proyección de pasajeros en todos los sistemas de transporte público a nivel mundial debido a la pandemia.

La modificación también establece que el mecanismo de ajuste de ingresos AIPK, cuyo cálculo y pago era anual, ahora sea quincenal, lo que ayuda a aliviar, en parte, la difícil situación de caja de los operadores de buses.

Con fecha 26 de febrero de 2021, la Contraloría General de la República tomó razón de la Resolución N° 46, 2020, entrando en vigencia la mencionada modificación a partir de dicha fecha.

Considerando lo anterior, se reliquidaron los ingresos de la compañía a partir del 1 de octubre de 2020, conforme se establecía en el mencionado instrumento.

Posteriormente, mediante Resolución Ministerial N° 47 de fecha 18 de octubre de 2021, se renovaron y ajustaron las CEO, aprobadas por Resolución N° 20 de 2020, del MTT, extendiéndose la prestación de los servicios de transporte público desde el 18 de diciembre de 2021 al 31 de mayo de 2023. Dicho acto administrativo fue tomado de razón por la Contraloría General de la República el 17 de diciembre de 2021.

El Directorio de Transporte Público Metropolitano (DTPM), dependiente del Ministerio, mediante Oficio N° 23.268 de 06 de septiembre de 2022, instruyó que conforme a lo establecido en el punto C.4 de la Ficha Técnica de las CEO, a partir del día 22 de octubre de 2022, se realizaría una reducción en el Plan de Operaciones de la Unidad de Negocio, lo que implicó dejar de prestar los servicios G04 – G05 – G01 – G13 – G16 – G15, del Terminal Mujica y 223 – G01c – G09 – G11 – G12 – G18, del Terminal de Lo Espejo.

Adicionalmente, mediante Oficio N° 10.497 de 14 de abril de 2023 y N° 14.416 de 22 de mayo de 2023, el DTPM instruyó que, conforme a lo establecido en el punto C.4 de la Ficha Técnica de las CEO, a partir del día 31 de mayo de 2023 se realizaría una reducción en el Plan de Operaciones de la Unidad de Negocio, lo que implicó dejar de prestar los servicios 211c – G07 – G08 – G22 – G22y – 262n – 228.

A través de la Resolución N° 20 de fecha 22 de mayo de 2023, se renovaron y modificaron las CEO, aprobadas por Resolución N° 20 de 2020, del MTT, extendiéndose nuevamente la prestación de los servicios de transporte público hasta el 30 de noviembre de 2024. Dicho acto administrativo fue tomado de razón por la Contraloría General de la República el 16 de junio de 2023.

Finalmente, mediante Resolución N° 41 de fecha 13 de noviembre de 2024, se renovaron y modificaron las CEO, aprobadas por Resolución N° 20 de 2020, del MTT, extendiéndose nuevamente la prestación de los servicios de transporte público hasta el 31 de mayo de 2026 o hasta la fecha de traspaso gradual de los servicios de transporte producto de la licitación de uso de vías aprobada por la Resolución N° 24 de 2023. Dicho acto administrativo fue tomado de razón por la Contraloría General de la República el 11 de diciembre de 2024.

## **27. EVENTOS POSTERIORES**

El mes de febrero de 2025, en la Décimo Quinta Junta Extraordinaria, se acordó reducir el capital social de la compañía en un monto de \$6.000.081.608 (seis mil millones ochenta y un mil seiscientos ocho pesos chilenos), sin variar la cantidad de acciones en que se encuentra dividido, ascendente a 29.825 (veintinueve mil ochocientos veinticinco) acciones, al cual se imputaría el monto de los dividendos provisorios aprobados en sesión de

Directorio Extraordinario de 30 de septiembre de 2024, pagados en octubre de 2024, por la suma de \$134.116 (ciento treinta y cuatro mil ciento dieciséis pesos) por acción.

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros Consolidados no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que pudieran afectar significativamente la interpretación de los mismos.



# Memoria Anual

---

## 2024/23

Av. Del Cóndor 590, Huechuraba  
Santiago, Chile.  
+56 22 988 1110